
SEÑAL MEMORIA

20 de julio de 1939

Presidente de la República

Eduardo Santos Montejo

Mensaje del señor presidente de la república al Congreso Nacional 1939.

Honorables Senadores y Representantes:

Como auténticos Representantes de la Nación colombiana, os presento el más respetuoso saludo y someto a vuestro Juicio los actos de la Administración que tengo el honor de presidir. El Gobierno está listo a suministraros cuantos Informes consideréis oportunos para el desempeño de vuestra altísima misión y os ofrece su concurso constante, así como con todo acatamiento solicita vuestro apoyo, indispensable para realizar como es debido la tarea que la República le ha encomendado.

Los señores ministros del Despacho, cuya colaboración inmejorable me complazco en reconocer con honda gratitud, os darán cuenta en sus Memorias, y en las explicaciones con que hayan de complementarlas, de la marcha de la Administración Pública, y os presentarán los proyectos de ley cuya aprobación considera conveniente el Gobierno. En el presente Mensaje tan solo me permitiré tratar algunas de las cuestiones que pueden afectar esencialmente los intereses generales.

I

La situación internacional, llena de angustiosos interrogantes, domina toda la vida contemporánea que se desarrolla hoy bajo el signo de una permanente inquietud.

No ha conocido quizás la humanidad un periodo más preñado de amenazas que el de los últimos años, durante los cuales cada día ha marcado una agravación del peligro, una intensificación de la violencia como doctrina y como acto. Gobernantes de máxima autoridad se han visto obligados a confesar que no existe en el mundo un estado de paz ni rige el Derecho Internacional; la fuerza, o la amenaza de la fuerza, se han convertido para gran parte del planeta en el factor determinante de las relaciones entre los pueblos, y las instituciones creadas para garantizar pacíficamente el derecho han fracasado en forma desoladora. Al alcance de todos están las com-

probaciones de estos asertos, cuya amargura es apenas inferior a su evidente exactitud.

Para el observador lejano, la crisis que sufre la que ha sido madre de toda cultura y flor suprema de la civilización, presenta caracteres de indescifrable absurdo. El amor y el horror de la violencia producen un idéntico desenfreno en la carrera armamentística. En los últimos diez años los gastos en armamentos, de acuerdo con estadísticas autorizadas, han subido de dos mil quinientos millones de dólares a más de diez y siete mil millones de dólares, cifra casi inconcebible y abrumador amenté superior a la capacidad de resistencia de los pueblos. Como alguien lo dijera en frase tan célebre como inútil, esa locura está convirtiendo a las naciones europeas en meros esqueletos encerrados en armaduras terroríficas, y esa cruel obsesión de la violencia se encuentra hoy con el dilema de la guerra, que todo lo destruye, o la ruina general aceptada para tratar de evitarla. La catástrofe que ello plantea pesa sobre el mundo entero como la más grave de las amenazas. El panorama internacional se impone hoy a cuantos por razón de sus funciones tengan responsabilidad en los destinos de su pueblo, los obliga a previsiones de todo género y condiciona sus actos en forma imperativa.

No puede eximirnos de esa necesidad ni la falta de responsabilidad en lo que pueda suceder, ni la resolución, hija de una cordura elemental, de sustraernos en lo posible a una participación directa en la tragedia, ya que no está en nuestras manos el librarnos de muchas de sus consecuencias irremediables.

Bien poco es lo que puede hacer el Gobierno de Colombia enfrente a esa situación, dominada por factores a los que somos ajenos, como lo somos a las voluntades que sobre ellos se ejercen. En nuestra esfera de acción no nos corresponde cosa distinta de la afirmación de un inequívoco concepto pacifista y de normas que consideramos inseparables de nuestras convicciones democráticas. Esa fue la intención determinante

del Mensaje que hube de enviar al señor presidente Roosevelt, cuando este insigne estadista, en momentos excepcionalmente críticos, presentó fórmulas de conciliación encaminadas a resolver pacíficamente agrias cuestiones:

“Bogotá, 15 de abril de 1939.

*Excelentísimo señor Franklin D. Roosevelt.
Washington, D. C.*

Puede Vuestra Excelencia estar seguro de haber interpretado exactamente los sentimientos e inquietudes del Continente Americano en el Mensaje dirigido hoy a los Gobernantes de Alemania e Italia. El mundo entero vive desde hace meses en la más dolorosa zozobra, obsesionado por el temor de una guerra imperdonable que destruiría los fundamentos mismos de la civilización. El supremo esfuerzo de Vuestra Excelencia para evitar tal catástrofe a la humanidad, responde no solo al anhelo unánime de los americanos, sino también al de cuantos en el planeta aspiran a tener seguridad para sus derechos y tranquilidad para sus vidas.

El hecho de que las naciones americanas, unidas por los fuertes vínculos de la solidaridad cordial y efectiva, del mutuo respeto y de la común defensa de sus intereses, pudieran sustraerse a los máximos horrores de la guerra, ya que no a muchas de sus ruinosas consecuencias, da excepcional autoridad a vuestras palabras, que reflejan con enérgica exactitud los derechos y aspiraciones de todos los pueblos de la tierra. Nadie puede desconocer que solo en un ambiente de seguridad y de justicia pueden resolverse los tremendos problemas actuales, con soluciones equitativas logradas no por la violencia sino por el acuerdo pacífico. Solo así podría evitarse un desastre sin paralelo en la historia y disiparse la amenaza que hoy hace amarga y angustiosa la vida en infinito número de hogares humanos.

Al proponer una conferencia en que descartadas las imposiciones de la fuerza y establecida la confianza en la paz se busquen los medios de satisfacer las aspiraciones legítimas, proclama Vuestra Excelencia el más claro de los ideales americanos y presenta la única fórmula eficaz para asegurar bienes esenciales. El Gobierno y el pueblo de Colombia aplauden y apoyan la generosa iniciativa tomada por Vuestra Excelencia y hacen votos porque ella sea acogida y realizada con el mismo nobilísimo espíritu que la anima.

Eduardo Santos, presidente de Colombia.

Vano sería todo pronóstico acerca del desenlace que hayan de tener los conflictos existentes. En la actual hora de locura, las más de las veces ocurren co-

sas que antes parecían inverosímiles, así como lo que se tenía por probable se desvanece en el curso de horas. Cuando se escriba la historia de estos años trágicos, no será uno de sus capítulos menos interesante el que narre la serie asombrosa de equivocaciones y sorpresas que ha ido marcando el camino de no pocas Cancillerías, algunas de ellas célebres por su cuidadosa documentación. La trabazón espesa de intereses y de pasiones imperialistas, la fuerza adquirida por fuerzas que a la postre pueden resultar incontrolables, oculta el futuro con velos impenetrables, aun para los más perspicaces.

Pero lo que sí puede predecirse es que en el caso de un conflicto guerrero en el Viejo Mundo, las repúblicas americanas harán efectiva, con la energía y eficacia que el caso demande, el compromiso solemnemente contraído en Lima por voto unánime de la Octava Conferencia Panamericana: “Para el caso de que la paz, la seguridad o integridad territorial de cualquiera de las repúblicas americanas se vea amenazada por actos de cualquier naturaleza que puedan menoscabarlas, los Gobiernos de los Estados Americanos proclaman su interés común y su determinación de hacer efectiva su solidaridad”.

Podrá América ser víctima de las consecuencias económicas de un conflicto mundial, porque ello a nadie es dado evitarlo; pero por voluntad de las veintinueve repúblicas americanas, el continente está, cerrado a toda tentativa de conquista o de imposición de poderes extraños. Este sí es una certeza que orgullosamente puede proclamarse y que alumbró los caminos por donde avanzan los pueblos de América.

Una de las consecuencias de la tensión europea, que por fortuna está en nuestras manos evitar, es la de que puedan trasplantarse a nuestro suelo las luchas y pasiones de otros países; la de que se hagan sentir aquí prolongaciones de situaciones ajenas por actos de colonias extranjeras que así lo pretendieran. Ni las leyes ni la conveniencia de Colombia podrán permitirlo. Ofrecemos a los extranjeros que en nuestro suelo quieran establecerse una hospitalidad amplia y cordial, pero ella tiene como condición expresa la de una rigurosa abstención no solo en todos y cada uno de los aspectos de nuestra política interna, sino también en cuanto pueda representar prolongación de actividades políticas extranjeras en el territorio colombiano. Los extranjeros residentes en Colombia tienen el derecho de pensar sobre lo que en sus respectivos países suceda como mejor les parezca, pero la hospitalidad que reciben los obliga, sobre todo en momentos tan delicados como los actuales, a una discreción insospechable. La pretensión de establecer en Colombia centros filiales de organizaciones políticas extranjeras, sería cosa que interpretaríamos en todos los casos como un acto inamistoso, cualquiera que fuere la orientación ideoló-

gica del grupo que se pretendiere formar. Es esta una exigencia perentoria que el Gobierno formula a todos los elementos extranjeros, de cualquier opinión u origen, que quieran residir y trabajar en Colombia.

Y no puede menos de pensarse que es también necesario ceñir las actitudes de la opinión colombiana en materias internacionales a ciertas normas de discreción impuestas por clarísimas razones. Muchas naciones están regidas por sistemas diametralmente distintos de los que priman entre nosotros, y hay un abismo entre nuestras orientaciones políticas y las que otros pueblos sigan; pero si exigimos que se respete nuestro modo de pensar y de obrar, es apenas lógico que respetemos el de quienes otros rumbos prefieren. Todo ordena alejar de nuestras relaciones internacionales el factor perturbador de intervenciones siempre inútiles y no siempre serias, que no podrían justificarse simplemente por el hecho de que la libertad de expresión de nuestros escritores y oradores no tenga ni trabas ni sanciones. En esta época de tan peligrosa anormalidad, uno de los pocos caminos de posible mejoramiento está en que pueblos y Gobiernos se respeten mutuamente y prescindan de inmiscuirse innecesariamente en la vida interna de los demás.

La suprema nota consoladora en esta hora oscura del mundo la da, y tiene que darla con fuerza cada día mayor, la política americana, orientada categóricamente hacia la garantía del derecho dentro de la paz. En apoyo y defensa de esa política militan todas las razones del idealismo y de la conveniencia. Lo que en otros Continentes puede parecer contrario a las aspiraciones y necesidades nacionales, en este Continente nuestro se armoniza con ellas soberanamente. Los sentimientos que en otros lugares se yerguen con ardor combativo, en América se inclinan a la colaboración amistosa, que en el Nuevo Mundo responde a los anhelos populares y a la realidad de la situación. Es obligación de los Gobiernos interpretar esta realidad y dar inequívoco respaldo a aquellos anhelos.

No sería justo deducir de esto un sentimiento de indiscreta vanidad, porque tal contraste no es fruto solo de la voluntad de los hombres, sino ante todo de circunstancias que tienen muy profundas y vastas raíces. Pero es si indispensable persistir en esta política americana, con ardiente y tenaz empeño; pregonar una fe ineficiente en ella y rodearla de confianza y de prestigio; ampararla de los innumerables enemigos que la acechan, entre los cuales el más grande es el armamentismo, que creando los medios de la violencia, va abriendo los caminos al ejercicio de esa violencia, que reduce a un plano inferior las necesidades reales de los pueblos, sacrificándolos muchas veces al interés de negocios tan monstruosos como inescrupulosos. Los

caminos que nuestra América ha escogido excluyen el que siga simultáneamente los del armamentismo intensivo que algunos preconizan, y que son abiertamente contrarios a las clamorosas necesidades de pueblos jóvenes, en donde está casi todo por hacer.

Esa política internacional americana, que Colombia sostiene y práctica, no es una mera abstracción. Tiene fisonomía precisa y definidos lineamientos, y está fijada, por unánime resolución de todos los pueblos y Gobiernos de América, en la solemne declaración aprobada el 24 de diciembre de 1938 por la Conferencia de Lima. Ella debiera constituir la base de la educación cívica de nuestras gentes, en lo que hace a política exterior y concepto de la soberanía, como constituye la norma de nuestras acciones y el escudo de nuestros derechos, y encarna en forma insuperable el ideal democrático:

LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS,

Considerando:

Que la necesidad de mantener vivos los principios fundamentales de las relaciones internacionales nunca fue mayor que actualmente;

Que todo Estado está interesado en la conservación del orden mundial bajo el régimen de la ley, de la paz basada en la justicia y del bienestar social y económico de la humanidad,

Resuelven:

Proclamar, apoyar y recomendar, una vez más, los siguientes principios, esenciales al logro de dichos objetivos:

1° Es inadmisibles la intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de cualquier otro.

2° Todas las diferencias de carácter internacional deben ser resueltas por medios pacíficos.

3° No es lícito el uso de la fuerza como instrumento de política nacional o internacional.

4° Las relaciones entre los Estados deben obedecer a las normas del Derecho Internacional.

5° El respeto y la fiel observancia de los Tratados constituyen norma indispensable para el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados, y sólo podrán ser revisados mediante acuerdo de las Partes.

6° La colaboración pacífica entre los representantes de los diferentes Estados y el desarrollo del intercambio

espiritual entre los respectivos pueblos, concurren a la buena comprensión de los problemas de cada uno, y de los problemas comunes a todos, a la vez que facilitan la solución pacífica de las controversias internacionales.

7° La reconstrucción económica contribuye al bienestar nacional e internacional, así como a la paz entre los pueblos, y

8° La cooperación internacional es condición necesaria al mantenimiento de los principios antes indicados.

Colombia aplica estos principios no solo en las relaciones interamericanas, sino en todas sus actividades internacionales. Cultivamos afortunadamente con todos los pueblos y Gobiernos relaciones de amistad cordial y deferente que ningún conflicto oscurece. Nuestra política internacional no está perturbada ni por el apetito imperialista, que nunca hemos padecido, ni por el temor de que puedan nuestros fueros estar amenazados por intenciones agresivas. Nuestra plena confianza en la plenitud del propio derecho es igual al propósito que nos anima de respetar el derecho ajeno. Ese camino tan seguro como honroso, es no solo el que indican las mejores tradiciones colombianas, sino también el que señala en forma perentoria la voluntad nacional.

Consciente el Gobierno de la posición internacional que va adquiriendo la República, ha elevado en varios países la categoría de su representación, de acuerdo con naciones amigas que han coincidido con nuestro deseo de incrementar así las relaciones diplomáticas. Hemos procurado a la vez intensificar en todas partes nuestras relaciones diplomáticas y consulares, dando a ese ramo de la actividad oficial toda la importancia que debe tener, en la seguridad de que tales servicios combinados con los de una Cancillería bien organizada y preparada, constituyen una de las mejores armas de defensa nacional, en momentos de peligro, y de fomento de los intereses nacionales en todos los casos. En estas materias, más que en ninguna otra, es imposible la improvisación, y es vano esperar frutos que no se hayan cultivado larga y metódicamente. Convencidos de la bondad de nuestras amistades internacionales y de las ventajas de la cooperación en lo material y en lo espiritual con los pueblos amigos, queremos fomentarla en forma creciente, seguros de que ello cuenta con la aprobación unánime.

La solidaridad americana ha dado grandes pasos en los últimos años y se presenta claramente como la fórmula del porvenir. Es ella el fruto creciente de la identidad de sentimientos y de la comunidad de intereses, y necesariamente ha de llegar a concretarse en una Asociación definida. Creo que ese será el fin lógico de un lento proceso de aproximación; pero la deseada

Asociación no tendría los caracteres fecundos que deben caracterizarla, si no fuera el resultado unánime y cordial de todas las voluntades. La Asociación impuesta por una mayoría a una minoría, lograda por el entusiasmo de los unos contra el desgano de los otros y a través de polémicas y desacuerdos, sería la negación del propósito que se persigue.

La idea está en marcha, favorecida por los sucesos internacionales, y responde a los destinos finales de América, pero su éxito será tanto mayor cuanto más libre y ampliamente se permita su crecimiento, y ello debe tenerse siempre en cuenta al adoptar los métodos que hayan de ponerse en práctica para defenderla e implantarla.

El hecho que hoy domina la política continental, en uno de sus aspectos esenciales, es el de las excelentes relaciones que existen entre el Gobierno de los Estados Unidos y las repúblicas iberoamericanas. A periodos de tensión y de recelo, que llegaron a crear sentimientos de no disimulada hostilidad, ha sucedido un sentimiento de confianza efectiva. Y ello ocurre así especialmente en Colombia, en donde las relaciones difíciles y amargas de hace 35 años han sido reemplazadas por otras que hoy tienen un sello de íntima cordialidad.

La explicación de ese cambio, las razones que ampliamente lo fundamentan y justifican, acaban de ser expuestas con insuperable autoridad por Mr. Summer Welles, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, en un discurso pronunciado hace un mes en la Universidad de Brown, y que da la clave de la nueva situación.

Después de recordar Mr. Summer Welles la simpatía con que los Estados Unidos vieron el movimiento emancipador de las demás Repúblicas iberoamericanas, y el apoyo que ellas encontraron en la doctrina Monroe, en las épocas en que Henry Clay preconizaba elocuentemente la formación de vínculos de mutuo apoyo sobre lazos de perfecta igualdad entre los Estados Unidos y los demás países del continente, agrega:

Las épocas que siguieron mostraron, sin embargo, un cuadro muy diferente. En repetidas ocasiones los Gobiernos de Washington, ya sea por el anhelo de desarrollar una política de expansión territorial, ya por la protección concedida a ciudadanos de los Estados Unidos que flagrantemente violan la soberanía y los justos derechos de otras naciones americanas, las ofendieron amargamente, y en parte muy considerable se enajenaron la amistad y la simpatía que en un principio habían tenido por nosotros los pueblos de Centro y Sur América.

En los principios de este siglo se hizo sentir la influencia de un nuevo elemento en la actitud de nuestro pueblo respecto de los otros pueblos de este hemisferio. Fue un fenómeno producido por la fiebre imperialista surgida en los Estados Unidos como consecuencia directa de la guerra hispanoamericana. Esas ambiciones imperialistas están hoy tan muertas, tan definitivamente sepultadas, que es difícil concebir cómo hace apenas 38 años un espíritu tan liberal como el de Albert Beveridge podía hacer ante el Senado de los Estados Unidos declaraciones como esta: 'Dios nos ha confiado la tarea de organizar el mundo para crear el orden donde el caos reina, para establecer el gobierno entre los pueblos salvajes o seniles, y es esta la misión definida de América. Quiera Dios que no venga nunca el tiempo en que Mammon o el amor a la tranquilidad degeneren tanto nuestra sangre, que nos impidan verterla por este destino imperial de nuestra bandera.

Fue principalmente por este concepto, que por breve periodo se adueñó de la imaginación pública, por lo que la opinión general prestó su apoyo a los varios actos de intervención militar emprendidos por nuestro Gobierno durante el primer cuarto del presente siglo en muchas de las repúblicas del Caribe. Se llegó a creer que teníamos no solo el derecho moral, sino también el deber de resolver cómo debían esos pueblos independientes gobernarse a sí mismos, como debían manejar su política interna y hasta cómo debían orientar sus vidas individuales. Además de la violación de la ley internacional que esos actos implicaban, esa política se basaba en una ignorancia fundamental del hecho de que, desde el punto de vista de los habitantes de esos países, otros criterios de vida, otros antecedentes, otras idiosincrasias, pueden poseer calidades de excelencia iguales a los nuestros.

Esa política no supo comprender la verdad básica demostrada repetidamente por la experiencia, de que es completamente estéril la imposición de su propia voluntad que un Gobierno pretenda hacer por la fuerza sobre un pueblo distinto por su historia, sus costumbres, sus sentimientos y su idioma.

Esos capítulos en la historia de nuestras relaciones con las repúblicas iberoamericanas, son ya capítulos cerrados. Los he citado tan solo porque creo que no es prudente para nosotros olvidar el pasado, ni ignorar las muy reales y muy bien fundadas razones para la hostilidad, para el antagonismo y para la desconfianza, con que la gran mayoría de los pueblos de las otras repúblicas americanas miraban hasta hace unos años al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos.

Durante los últimos seis años se han verificado tres conferencias interamericanas de alta significación. En la de Montevideo, en 1933, se echaron las primeras bases para las relaciones que hoy existen. El Secretario

de Estado, en representación del Gobierno de los Estados Unidos, comprometió a estos en la obligación contractual, contraída por todas las demás naciones americanas, de considerar 'inadmisible la intervención de ninguna de ellas, directa o indirectamente y por cualquier razón, en los asuntos internos o externos de cualquiera de las demás. Esta afirmación formal de la política de los Estados Unidos removió la legítima sospecha que había persistido de que continuáramos interpretando la doctrina Monroe en el sentido de que ella nos capacite para continuar interviniendo por la fuerza o por otros métodos en las cuestiones soberanas de nuestros vecinos.

Lo que hoy existe en esencia es lo que Tomas Jefferson adivinó hace ciento veinticinco años cuando refiriéndose a las naciones de este hemisferio, preconizó la importancia de vincularlas en un sistema americano de política. Ese sistema está basado en el reconocimiento que cada una de las naciones de este Nuevo Mundo hace de la soberana independencia y de la completa Igualdad jurídica de todas las otras repúblicas americanas, y está basado al mismo tiempo en el reconocimiento común que todos hacemos de que una amenaza a los intereses vitales de cualquiera de ellas, es también una amenaza a los intereses vitales de todas las demás.

Poco hay que agregar a la manera luminosa como el ilustre Subsecretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos fija el pasado y el presente de las relaciones de su país con los nuestros. Las ambiciones imperialistas no podían menos de suscitar resistencias y desconfianzas. Su abandono total y la franca aceptación de una política de sincero respeto mutuo, de explícito reconocimiento de la ajena soberanía, de colaboración que excluye la tutela, que proscribe la imposición y que no protege la explotación indebida, tenían que producir, y han producido, este franco acercamiento y esta confianza sincera, que son una de las mejores garantías del derecho en América.

Así se explica ampliamente la actual amistad entre Colombia y los Estados Unidos, que no tiene ni reservas, ni secretos; que no está basada en pacto ni compromiso alguno que la opinión pública no conozca, pero que si se alimenta en un sentimiento de solidaridad y colaboración traducido en hechos cada día más fecundos.

Hemos solicitado la cooperación de la técnica americana en lo militar para cuestiones navales y aéreas, y en muchos otros campos científicos, especialmente en cuestiones agrícolas, materia que tan prodigioso desarrollo toma en la gran República del Norte, sin que nada de ello lleve envueltos compromisos expresos y tácitos, ni represente cosa distinta del deseo de aprovechar las experiencias de un país excepcionalmente preparado en cuestiones técnicas.

Pero si se quiere ir al fondo de las cosas, y se piensa en la posibilidad de una conflagración mundial, y en el peligro que en ella pudiera correr el Canal de Panamá, Colombia si tiene que decir, y lo dice sin rodeos, que no le es ni puede serle indiferente la plena seguridad del Canal, tan indispensable para la prosperidad y el bienestar de Colombia y de toda la América del Sur, como puede serlo para la seguridad militar de los Estados Unidos. El Canal es una de las supremas vías de comunicación del Continente; con su interrupción sufrirían nuestra economía y todo nuestro standard de vida sería un tremendo golpe. No podemos decir, por el sentido de las proporciones y por el anhelo de mantener en lo posible cierta neutralidad compatible con nuestros intereses en las emergencias que puedan presentarse, que hayamos de acudir en su defensa en caso de que el corra peligro de ser atacado. Lo que si decimos, porque ello responde a nuestras conveniencias esenciales, a nuestras obligaciones de vecino leal y seguro, y a la política de la solidaridad americana, es que a nadie será permitido amenazar desde tierras colombianas, directa o indirectamente, la seguridad del Canal, en forma ninguna; que no será nuestro suelo lugar propicio para adelantar o sugerir maniobras siquiera sospechosas en ese sentido. Si llegara el caso, el Gobierno de Colombia sabrá impedirlo, sin necesidad de que nadie se lo solicite, con toda la firmeza y eficacia que sean precisas.

Nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos se desarrollan normalmente, y la intensificación de las explotaciones petrolíferas que en el curso de pocos meses probablemente han de duplicarse, marca en ese sentido un avance de extraordinaria importancia. La política colombiana de defensa constante de nuestros trabajadores, enderezada a procurar que ellos reciban beneficios efectivos y plenas garantías por su cooperación en esa colosal industria, ha encontrado de parte de las empresas extranjeras, acogida respetuosa y favorable y será mantenida con un criterio de permanente vigilancia.

Nuestra amistad con todas las repúblicas hermanas y especialmente con las que nos son vecinas, se desarrolla sin sombras ni vacilaciones, favorecida por un intercambio creciente. Continuamos estudiando con Venezuela la fijación definitiva de la línea fronteriza, ya demarcada en casi toda su extensión, y abrigo la confianza de llegar pronto a un acuerdo total en lo poco que aún falta por hacer; ambas partes lo procuran dentro de un ambiente amistoso, conforme con los sentimientos que ligan a los Gobiernos y pueblos de esos países. Se adelantan, además, pactos que han de acercar cada día más a Colombia y Venezuela, cuya vinculación entrañable es una imposición de la historia y del sentimiento, y una política aconsejada por todas las

razones prácticas. Es difícil encontrar naciones que tengan más motivo para andar juntas, para ayudarse en el estudio y solución de sus problemas, para obrar de acuerdo en múltiples cosas que vitalmente les interesan; y a tantas razones de unión no se opone ningún motivo de apartamiento. Para mí es motivo de profunda satisfacción el encontrarme identificado en este concepto con el ilustre Primer Magistrado de Venezuela, con quien comparto el honor de trabajar entusiastamente por esa amistad colombo-venezolana, que constituye la base misma del ideal bolivariano.

Por desgracia, ninguna de las esperanzas fincadas en la Liga de las Naciones pudo realizarse en los últimos doce meses transcurridos y, al contrario, los trágicos sucesos ocurridos durante ellos han apresurado en forma dramática una decadencia que ya toca en los límites de la desintegración. En momentos críticos de la política internacional los nobilísimos principios sostenidos en las resoluciones de Ginebra se destacaban como seguros faros de salvación, y en un mundo atropellado por la violencia cruda, en que razones de necesidad basadas solo en el propio querer se aducen para eliminar las normas del derecho, pareció aquella institución como enhiesto baluarte de la ley internacional y de la fe democrática. Pero la experiencia del último año es desastrosa. La Liga se ha demostrado impotente no sólo para obrar sino también para hablar. No ha podido siquiera protestar ante la eliminación violenta de miembros suyos, alguno de los cuales llenaban páginas enteras de su historia. La luz de los antiguos faros parece haberse extinguido y los derruidos baluartes no ofrecen ya defensa alguna.

Nunca he creído que nuestra permanencia en la Liga pueda ser peligrosa para Colombia. No hay peligro, y si lo hubiera, valdría la pena de correrlo, en asociarse a normas de justicia, pero si puede ser inútil seguir figurando en una institución que voluntariamente se abstiene hasta de opinar en cosas que comprometen la razón misma de su existencia. Sería una política equivocada la de aceptar la mutilación del Pacto como manera de salvar las apariencias de una institución que no puede tener otro valor que el de su recio y activo contenido doctrinario; la de resignarse a que el noble sueño de justicia internacional se reduzca a una simple asociación de carácter humanitario. Podrá ello ser muy interesante, y muy útil, pero no será ya la Liga de las Naciones. Mantenido el Pacto en su integridad, puede ser una reserva para el futuro. El amenguarlo en sus aspectos esenciales, representaría sólo el reconocimiento peligroso de que han fracasado ciertos principios de los cuales no es posible renegar. Quizás en esta, más que en ninguna otra cosa, es exacta la frase del clásico español: "Sean las cosas como deben ser, o no sean.

Deseoso el Gobierno de Colombia de proceder en estas materias, como en todas las esenciales, de acuerdo con las repúblicas americanas, ha expresado a aquellas que aún forman parte de la Liga, sus puntos de vista con el deseo y la esperanza de provocar una acción conjunta que a la par que demuestre el vivo interés que sentimos por las cuestiones europeas, el hondo deseo de mantener e incrementar nuestras relaciones de todo género con las naciones de Europa y de prestar nuestro concurso en cualquier acto de cooperación universal, tendiente a asegurar la paz y el derecho, parta también del reconocimiento de innegables realidades. Esas conversaciones se adelantan dentro de la discreción habitual en tales materias.

La próxima Asamblea de la Liga de las Naciones dará a Colombia la mejor oportunidad para definir su actitud ante la Institución de Ginebra, cuyos organismos técnicos (al paso que las funciones meramente políticas decaen o se extinguen) van adquiriendo un desarrollo e importancia innegables y pueden sernos de grandísima utilidad en muchas ocasiones.

Sucesos que apenas tienen raros precedentes en la historia, persecuciones de índole racial o política, de implacable severidad, nos han creado problemas de inmigración que hemos debido resolver, a despecho de sentimientos generosos, con un criterio de severidad. Millares de judíos perseguidos en sus países de origen, han querido buscar asilo en el nuestro. Yo declaro que no me es indiferente, ni mucho menos, la tragedia espantable de esa raza que ha vivido horas tan crueles. El estar nosotros tan cerca de los acontecimientos, nos impide tal vez apreciar en toda su magnitud esa tragedia infinitamente dolorosa y que tiene episodios pocas veces igualados en la historia de las desventuras humanas, pero creo que en esa materia hemos cumplido con nuestro deber y no podríamos ir más lejos sin poner en peligro los intereses vitales de nuestro pueblo, al cual no podemos exponer a una competencia de condiciones excepcionalmente fuertes. Hemos recibido en Colombia un crecido número de judíos, proporcionado a nuestra capacidad, pero abrir las puertas a mayor número podría crear problemas que considero necesario evitar.

Y es también indispensable evitar el que esa raza, de tan excelsas condiciones intelectuales, se deje llevar en nuestra tierra de su tradicional inclinación a prosperar en negocios de préstamos de dinero, tenidos con el tinte de la usura. El deber del Estado es proteger a los pequeños trabajadores y empleados contra procedimientos de préstamo fácil o de ventas halagüeñas en el primer momento, que se traducen más tarde en implacables extorsiones. Ese problema, baladí en apariencia, va tomando en ciertas partes ca-

racteres de acritud que requerirán una firme intervención de la autoridad.

Como consecuencia de la guerra civil de la Península, ha llegado a Colombia un número reducido de españoles, en su gran mayoría profesores o intelectuales de intachables antecedentes y de reconocidas capacidades. Muchos de ellos están prestando valiosos servicios en las Universidades o en la Administración Pública y representan para Colombia un valioso aporte de cultura y de técnica. Además se estudia la posibilidad de una inmigración de agricultores vascos para ciertas regiones, y es evidente que solo ventajas tendría el que se estableciera entre nosotros un grupo de gentes vascas, caracterizadas por tan fuertes y nobles virtudes.

II

Las relaciones entre el Gobierno de Colombia, la Santa Sede y el Poder Eclesiástico han seguido desarrollándose, con creciente cordialidad, sobre bases de mutuo respeto y recíproca deferencia, tal como lo ordena el mandato constitucional y como lo exigen los sentimientos y conveniencias de la Nación.

Hecho de singular y extraordinaria significación es el de que el cambio de régimen que implicaba una diferencia de criterio acerca de las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico, no sólo no ha perjudicado, sino que ha afirmado la tranquilidad religiosa en Colombia, dentro de una perfecta libertad para la Iglesia y un sincero respeto por sus representantes. El país entero es testigo de los hechos que a diario así lo comprueban, y no se podría negar que para los sentimientos genuinamente religiosos y para el prestigio esencial de la Iglesia la situación de los últimos años es mucho más favorable que la de la tercera década del presente siglo, cuando la trabazón de los intereses banderizos y religiosos creó en Colombia tan desagradables situaciones al Clero católico y a los partidos políticos.

Me complazco en reconocer, porque es estrictamente justo, que la actuación de la casi totalidad del Episcopado y del Clero en las pasadas elecciones fue de la más completa corrección. Los reclamos que en pocas ocasiones hubo de hacer por la actividad sectaria de uno que otro párroco, fueron atendidos de manera tan cordial como satisfactoria. Cuando las pasajeras violencias parecieron poner en peligro la paz pública y el respeto por la vida humana entre los colombianos, altísimas personalidades eclesásticas hicieron oír decisivamente su voz en favor de una cristiana política de conciliación, y de respeto a la autoridad legítima. Esta prudente y patriótica actitud del Clero colombiano tuvo muy benéfica influencia para asegurar la tranquilidad pública.

Es para mí motivo de profunda satisfacción el ver cómo se va realizando entre nosotros uno de los más hondos y justificados anhelos de patriotas de todas las épocas, expresado también, tantas veces, en las Encíclicas pontificias: el de alejar al Clero de las luchas partidistas, de las agitaciones electorales, en las cuales solo frutos amargos puede cosechar, se está así cumpliendo en Colombia, para bien de todos, y es de esperar que ello se acentúe cada vez más, lo que León XIII preconizara en frase terminante: “La Iglesia rehúsa por derecho y por deber ponerse al servicio de los partidos y plegarse a las exigencias mudables de la política”.

Las negociaciones sobre reforma del Concordato, por ambas partes considerada oportuna, continúan con la lentitud habitual en estos asuntos, acentuada en los últimos tiempos por la crisis europea que dificulta y complica todas las cosas y por la lamentable muerte de Su Santidad Pío XI, cuya valerosa actitud en defensa de los fueros de la personalidad humana y de ciertas libertades esenciales, arrojara sobre el cómo sobre su ilustre sucesor y sobre la Iglesia de Roma, un vasto prestigio mundial, de nobilísimo carácter.

El Gobierno, que tiene tan solo motivos de aplauso para la manera magistral como el señor Embajador Echandía representa en Roma los intereses de la Nación, no persigue en estas materias ningunos fines de carácter dogmático ni nada que pueda herir los sentimientos religiosos del pueblo, ni amenazar los derechos legítimos de la Iglesia. Podría yo decir que no aspira a cosa distinta de adaptar ese Concordato a las necesidades actuales de Colombia y a nuestro régimen constitucional y legal; de pasar de un régimen de excepción a un justo régimen de equidad conforme con necesidades evidentes.

En tres puntos especialmente considero urgente esa reforma. El establecimiento del registro civil, ordenado ya por una ley debidamente reglamentada por el Gobierno, no parece tropezar con dificultades ningunas, y confío en que el Poder Eclesiástico colaborará provechosamente con las autoridades civiles para el buen funcionamiento del sistema destinado a organizar y garantizar, de la mejor manera posible, lo referente al estado civil de las personas.

En materia de cementerios, al querer que pase su administración a las autoridades civiles, aspiramos a que todo el país rija el régimen existente, con la aprobación de la Iglesia, en Bogotá, Cartagena y Mompós. Lo que allí es conforme con el sentimiento católico no puede contrariarlo en los municipios vecinos, y nada hay que pugne tanto con el sentimiento colombiano, fundamentalmente cristiano y benévolo, como el establecer separaciones entre los muertos, no importa por

qué clase de razones. Nada ha hecho correr más lágrimas inocentes ni ha causado más hondas amarguras que esa separación cruel, de la cual son víctimas, no quienes están ya más allá de todas las cosas, sino sus madres, sus esposas y sus hijos, cuya pena se acrecienta en proporción infinita con medidas que no tienen justa explicación a los ojos de las autoridades civiles, y que suelen dar motivo a graves desórdenes, que es indispensable evitar. La idea de establecer cementerios separados, para dividir a los muertos por razón de sus creencias, no podría ser jamás aceptada por nosotros.

El Gobierno se propone cumplir, y desea hacerlo en cordial acuerdo con las autoridades eclesiásticas, la ley ineludible sobre administración civil de los cementerios, que tiene íntimas conexiones con el orden público y que no solo tiende a evitar choques peligrosos y a impedir que surjan en las poblaciones amargos motivos de discordia e injusticias intolerables, sino que responde —exacta y fielmente— al concepto que el actual Gobierno tiene sobre esas materias.

En cuanto al matrimonio civil, el Gobierno no ha pretendido arrebatar al matrimonio católico ninguna de las prerrogativas de que goza ni atenuar o estorbar sus plenos efectos civiles. Pero si quiere que el matrimonio puramente civil deje de tener en Colombia el carácter un tanto equívoco y totalmente subordinado que ha venido teniendo; quiere libertarlo de trabas y condiciones que no se justifican y darle en nuestra legislación el puesto que el derecho moderno le reconoce.

En realidad, lo que mejor explica estas reformas tan sencillas y justas es que de la época en que se celebró el Pacto existente, hoy, el mundo y Colombia han cambiado de manera fundamental. Hace medio siglo, cuando Bogotá era calificada de Lhasa de América y podían contarse con los dedos de la mano los extranjeros que por aquí se aventuraban, alguna excusa podía tener un régimen concordatario que partía del hecho de que estábamos casi al margen del mundo y de sus complicaciones. Las cosas han cambiado totalmente. Golpea a nuestras puertas una inmigración cada día mayor, y toma la vida en todos sus aspectos caracteres de intensidad no sospechada hace cincuenta años.

Respecto de su organización puramente civil, Colombia renuncia al régimen de excepción a que habla estado sometida y preconiza otro que la Santa Sede y la Iglesia Católica han aceptado de buen grado para casi todos los países católicos, que es el único que responde a las necesidades y conveniencias de la Nación y al concepto que de la soberanía e Independencia del Poder Civil mantiene este Gobierno. Yo estoy seguro de que la realización de aspiraciones tan legítimas y necesarias no encontrará tropiezos por parte de la Iglesia, y antes bien su aceptación sincera servirá para

consolidar definitivamente las buenas relaciones que entre las dos potestades deben siempre existir.

III

Se cumplen ahora 30 años de completa normalidad constitucional en Colombia, El 19 de julio de 1909 concluyó, ahogado más que por la fuerza de las armas por la unánime improbación nacional, el último brote de revuelta armada de nuestra historia, que no alcanzó a durar ni dos semanas. Se restableció también en 1909 el pleno régimen legal que desde entonces no ha sufrido eclipse y ha soportado sin trepidar basta la prueba crucial de la alternabilidad de los partidos en el Poder.

Esos 30 años han sido de intensa actividad política. En verdad no se ha mantenido el orden en medio del silencio y la quietud sino a través de una agitación democrática casi permanente. Durante ellos se han verificado más de cincuenta elecciones populares, con todo su cortejo de propaganda libre y de pasiones enardecidas, sobre todas las cuales se ha mantenido incólume una paz que es el más precioso de nuestros bienes.

Creyeron muchos que el pasado debate electoral marcará una hora trágica para la República por el inevitable choque violento de dos fuerzas apasionadamente opuestas. Cuatro años hacía que, por la voluntaria abstención del conservatismo, en las elecciones participaba un solo partido, con lo cual había desaparecido en ellas todo elemento de pugna esencial y de incertidumbre sobre el resultado final. La calma que ello producía en las jornadas del sufragio no compensaba, ni con mucho, el profundo y peligroso desequilibrio producido por el alejamiento de uno de los grandes partidos tradicionales de la actividad electoral y legislativa.

Pero todos temían que la reanudación de la normalidad no se logrará sin las más dolorosas convulsiones, y era ese el concepto de algunos que parecían bien colocados para hacer pronósticos probables. El país pareció complacerse en desbaratar ideas tan pesimistas y presentó un certamen espléndido, para todos motivo de honda satisfacción.

Os toca a vosotros juzgar qué participación tuvo en ese certamen el actual Gobierno, y como supo cumplir con sus deberes. En todos los tonos, a todas las horas y por todos los medios, preconicé una honrada neutralidad de las autoridades en el debate, y me esforcé porque ellas dieran garantías imparciales.

Estáis plenamente capacitados para saber y para decir cómo fueron cumplidos esos propósitos.

Creo que nadie acusara al Gobierno de haber influido en lo más mínimo en la designación de quienes representan en las Cámaras al partido conservador. Yo

quiero afirmar rotundamente, y desafiando toda contradicción, que no fue mayor la influencia que tuve en la manera como se eligieron o descartaron los representantes del partido de Gobierno. Esta verdad está lista para afrontar todos los debates a los que vosotros queráis someterla.

Tres fines esenciales persiguió el Gobierno en el debate electoral pasado: el de conservar el orden público, evitando y combatiendo la violencia por todos los medios; el de procurar unas elecciones puras, velando por la verdad del sufragio y porque este se ejerciera dentro de una auténtica libertad; el de mantener a la autoridad en un terreno imparcial, alejado de toda intervención directa en cuestiones que la ciudadanía debe resolver libremente sin que los gobernantes tengan en ello otro papel que el de garantizar, en cuanto les sea posible, el ejercicio del derecho.

Sería tonta pretensión sostener que todo eso se logró plenamente. Pero si afirmo que el Gobierno lo procuro a todas horas, con denodado empeño. En materias electorales, más que en ningunas otras, adolece el país de costumbres deplorables que apenas empiezan a modificarse y que en más de medio siglo de escándalos dieron carta de naturaleza al fraude y a la violencia en forma que ninguno de vosotros ignoráis. Menos de quince años hace que en la misma capital de la República, en abstención electoral casi completa de todos los partidos, el voto falso llenaba por millares las urnas con el más audaz descaro. Cercanas están las épocas en que no existía ningún elemento de identificación del elector ni garantía alguna para el sufragio, ni sistema elástico que estableciera el principio de la representación proporcional de los votos. Y todos podéis también recordar las épocas del voto obligatorio de las Fuerzas Armadas; de las dobles representaciones o de la imposibilidad de un Departamento para traer sus voceros al Congreso, por no poderse saber al fin quien podía presentar un título legítimo.

Aun nos falta mucho para la perfección anhelada, pero el Gobierno sí puede afirmar orgullosamente que las elecciones de 1939 han sido las más correctas, las más tranquilas, las que más se aproximan a la verdad democrática de cuantas se hayan verificado en Colombia. Las antiguas canastadas han desaparecido ya casi del todo. En las ciudades importantes las elecciones se verificaron de una manera ejemplar, digna del más culto y ordenado de los países.

El proceder de las Fuerzas Armadas fue irreprochable, y en todo el mes en que se verificaren las votaciones no se presentó contra ellas ni una sola queja seria, y si manifestaciones de respeto y confianza, procedentes de todos los campos, que las enaltecen en grado sumo. La cédula electoral —que necesita perfeccionarse y completarse—, demostró una vez más su

espléndida eficacia y la manera como está regenerando y dignificando las costumbres políticas.

El país entero, que veía no solo con inquietud sino con angustia el día de prueba en que habían de volver a enfrentarse en el campo electoral los grandes partidos políticos, lo ha inscrito en sus anales con legítimo orgullo, porque él marca una realidad decisiva y prometedora en la organización sincera de nuestra democracia.

No será necesario que os hable de la tragedia de Gacheta, porque sobre ella he expresado ya mi opinión en forma reiterada y categórica. Como el que más he deplorado este infausto acontecimiento y he condenado los incidentes que le dieron origen, y el Gobierno no ha dejado de hacer nada de lo que estaba en sus manos para obtener que en esa dolorosa tragedia se haga entera Justicia. Sobre todo ello os dará el señor Ministro de Gobierno las explicaciones que consideréis necesarias.

Por la fuerza misma de las cosas, por la naturaleza de las luchas políticas, se pretende siempre hacer al Gobierno responsable de cuanto sucede, olvidando voluntariamente que nuestro régimen constitucional establece la separación de los Poderes, y que el Ejecutivo es tan solo una parte del Poder Público. Hay muchas cosas que están reservadas al Poder Judicial y al Poder Electoral, para no mencionar las prerrogativas del Parlamento. Hay campos a donde el Gobierno no puede penetrar sin salirse de la órbita de sus funciones. Yo estoy seguro de que las quejas que se formulan por la falta de acción en determinadas cuestiones son muy inferiores a lo que serían las ardientes y unánimes protestas que suscitar el que, arrogándose facultades dictatoriales, nos lanzáramos a rectificar directamente la obra de jueces y magistrados, o los actos de un Poder Electoral que el legislador ha querido sustraer a la acción de las actividades ejecutivas.

No se me ocultan los males existentes, pero sí sostengo que serían mucho mayores los que sobrevendrían si entrara el Ejecutivo por caminos dictatoriales contrarios al espíritu y a la letra de la Constitución.

La lucha permanente contra la violencia, y en favor de la conciliación nacional, adelantada sin tregua en público y en privado, ha sido el más constante de mis empeños. Si se afirma que el deseo de establecer la convivencia entre los colombianos es el rasgo característico del actual Gobierno, se dice una verdad que yo acepto gustoso. Considero esa conveniencia inseparable de la realidad del régimen democrático ineludible para el desarrollo y progreso de la Nación, indispensable para toda actividad política que quiera huir de la barbarie.

¡A cuántos conceptos errados se ha prestado esta sencilla fórmula de equidad democrática! Algunos no han querido aceptar su sentido diáfano y quieren convertirla en clave misteriosa de ignoró que maniobras. No faltan quienes la han considerado, no sé con cuánta buena fe, como sistema de debilidad que pone en peligro el régimen, como si éste necesitará para sostenerse de cimientos de iniquidad. Quizá se encuentre gente cándida que ha creído posible aprovecharla para quiméricas empresas de reconquista. Ciudadanos que se han visto privados por cualquier motivo de las posiciones en que sonaban, exclaman que no hay convivencia, y en nombre de la convivencia presentan sus peticiones no pocos aspirantes a gratas prebendas.

Jamás ha representado esa idea en ningún sentido ni un reparto de posiciones burocráticas ni un título para ocuparlas. No es un criterio de partida, arbitraria o mecánica. Es una norma de vida justa en las luchas civiles y una doctrina que aspira a que cada cual reconozca la integridad de sus derechos. Un insigne pensador definió hace años este anhelo que inspira mi Gobierno en frases que admirablemente lo encarnan:

“La decencia en la vida pública no consiste en otra cosa que en imponer a todos la voluntad de convivir unos con otros, sean quienes sean unos y otros. Que por encima y por debajo de todas las luchas propias a la natural disensión humana triunfe la resolución de nacional convivencia; por tanto, de respetar la vida pública del enemigo; de no escatimarle ni discutirle ni sofisticarle sus derechos, sea el quien fuere. Esa decencia, ni más ni menos que esa decencia o resolución de convivir radicalmente con el prójimo compatriota —aun dentro de la más enconada lucha—, es el único secreto de que emanan la ejemplaridad y fecundidad de la historia inglesa en los dos últimos siglos. Pero mientras el adversario aspire en el fondo de su alma no solo a vencerme, deseo respetable, sino a suprimirme de la vida pública, o yo aspire a lo mismo con respecto a él, nuestra existencia nacional ni será decente ni será nacional’.

Un siglo vivió la Patria colombiana debatiéndose en problemas de orden público que la arruinaron y desangraron porque se perseguía, no la convivencia de todos dentro de la igualdad democrática, sino la imposición de los unos sobre los otros; porque no se abría ancho el camino a las libertades públicas que para no pocos perdían su atractivo cuando era el adversario el que las empleaba. Y si de algunos años para acá la situación ha sido otra, es porque ha ido afirmándose la libertad política, que constituye la suprema razón de ser de la vida pública colombiana; es porque ha ido acentuándose cada día más el derecho de las gentes para vivir, para trabajar y para luchar por sus intereses y sus Ideas. El problema de orden público ha pasado a plano muy secundario, porque los conspiradores, si los hay, no tienen ni importancia ni ambiente; porque existen

otros campos para la lucha y hemos llegado a un nivel de convivencia que es la significación y la razón de ser de la democracia colombiana.

El hecho de que ella no sea perfecta, de que requiera todavía muchos esfuerzos para que en todas las poblaciones colombianas sea una realidad viva y no solo una aspiración generosa; de que esa política tenga enemigos, que no serán propiamente los amigos de la cultura colombiana y de la democracia auténtica; la circunstancia de que incidentes inevitables en un país de nueve millones surjan con frecuencia y puedan presentarse como la prueba de que no existe la tal convivencia, todo ello no servirá sino para afirmar reciamente el empeño de defenderla y vigorizarla, de procurarla en todas las ocasiones. Comprendo muy bien que el ideal de la convivencia puede ser una mala plataforma política, porque impide tocar los resortes fáciles de la pasión sectaria, pero sé que es el más alto y fecundo criterio de eficacia y justicia en el Gobierno, y eso es lo que me interesa primordialmente. Tiene esa política nobilísima hasta el encanto de ser una cosa sencilla cuya honrada interpretación está al alcance de todos; de no tener nada que ver con el bluff engañoso ni con el despliegue espectacular de innovaciones aparatosas y de penetrar en las raíces mismas de la vida nacional.

Si queréis ir al fondo de la tragedia contemporánea, lo que la explica y le da sus más trágicos caracteres es precisamente que pasiones feroces o bárbaras pugnas económicas hacen incompatible la convivencia entre los hombres en muchas regiones del planeta. De ahí los buques sin puerto posible que llevan de un lugar para otro a seres humanos que privados de patria por la intransigencia beligerante, no tienen donde posarse; de ahí el silencio impuesto a centenares de millones de hombres que no pueden ni hablar ni obrar con un mínimo siquiera de libertad, porque no se admite la convivencia de distintas ideas o distintos criterios, sino tan sólo la imposición de unos y la sumisión aterrada de los demás.

No faltará, sin duda, quien tache este anhelo mío de dar al país tranquilidad y libertad dentro de un máximo de garantías para todos y combatiendo sin vacilaciones todo intento de violencia que trate de levantar la cabeza, de un ideal burgués, mediocre y opaco. En los espíritus ligeros ha hecho camino el snobismo truculento de una filosofía que no estaba precisamente inspirada por la cordura, que sonaba en superhombres y aconsejaba “vivir la vida peligrosamente”. Hace varios lustros que la humanidad está siguiendo ese consejo y ya no puede con su carga de dolores y angustias. A un Jefe de Gobierno oí exclamar en Europa en solemnisima ocasión:

“El continente sufre de un insomnio siniestro que dura ya demasiados años. La desgracia de Europa es que hace mucho que ningún hombre puede dormir

tranquilo, ni despertar sin la sensación de que cada día le trae un nuevo peligro”.

Yo aspiro a trabajar, mientras para ello tenga fuerzas y mientras cuente con la confianza pública, porque en Colombia florezca ese bien precioso que en vano se busca en tantos países: la tranquilidad al amparo del derecho efectivo. Ningún elogio de cuantos puedan hacerse al Gobierno me complace tanto como el de que reina en el país un claro ambiente de tranquilidad y de justicia. Si la estridencia de la pasión política pudiera amenazarlo en cualquier momento, yo me sentiré fuerte para defenderlo contra todo ataque por la aprobación, infinitamente elocuente en su silencio, de millones de hogares que saben que el Gobierno, con apasionada voluntad, considera como su misión suprema la de conservarles y acrecentarles bienes esenciales para todos y a que todos tienen idéntico derecho.

No es fácil la lucha contra la violencia, porque casi nunca se presenta ella con toda su repugnante fealdad, sino que las más de las veces se disfraza con ropajes que la disculpen. Entre esos disfraces ninguno es más común ni más cómodo que el de la pasión o el interés político, ni nada más significativo ni más anómalo que el de que en casi todos los crímenes el informante se apresura a expresar la filiación política de la víctima y del victimario.

Un crimen por linderos, por deudas, por celos, por impulsos alcohólicos, por motivos estrictamente personales tiene poca defensa y ningún prestigio. El tema partidarista, en cambio, da defensores y da excusas, y no pocas veces procura la impunidad. Si lográramos todos reducir las cosas a sus verdaderas proporciones, sería mucho lo que se ganaría en la dignidad colombiana y en el castigo efectivo de los delincuentes. Y tampoco debiera vacilarse en mantener también dentro de los más severos límites del Código Penal, el crimen que por pasión sectaria se cometiese o que tenga por móvil un interés partidarista. Ningún partido puede admitir, sin deshonorarse, que se le quiera servir por esos medios; ninguna colectividad decente puede dejar de rechazar y condenar los delitos que quieran ampararse con su nombre. Pero no basta solo con desacreditar la violencia. Es preciso también castigarla, es necesario que la justicia se ejerza sin contemplaciones ni debilidad.

Indudablemente una de las enfermedades colombianas es la impunidad. Nadie puede negar que somos un pueblo benévolo, quizás demasiado benévolo. Nuestra horrenda realidad penitenciaria, esas cárceles-pocilgas que nos deshonoran y por cuya reforma lucha con tan intenso empeño el señor Ministro de Gobierno, tienen cierta compensación en la lenidad nacional res-

pecto del delincuente. El ratero, por ejemplo, se va convirtiendo en una característica vergonzosa de nuestra tierra, y por inverosímil que parezca se está beneficiando de principios tan nobles como el del habeas corpus y de cierta sensiblería que retrocede ante todo castigo severo. Nos hace falta la reacción enérgica contra el delito, en todas sus formas. El procedimiento penal en muchos casos no constituye realmente una defensa efectiva para la sociedad. A todo esto tiene que prestar el Estado atención sostenida, porque hay que curar esos males, y la curación será tanto más difícil y cruel cuanto más tardía.

Recientemente ha llegado al país un experto que colaborara con nuestras instituciones de policía en el sentido de asegurar su eficacia, de conseguir una mejor preparación y un más frecuente acierto en la tarea de descubrir y capturar a los delincuentes. Ello responde al justo clamor de la opinión pública, que en ningún momento ha sido desatendido por el Gobierno.

Al estudiar lo referente a la lucha contra la violencia y el delito, os ruego fijéis vuestra atención en el hecho de que las fuerzas de que dispone para ella el Estado son en muchas ocasiones visiblemente deficientes, al paso que es muy poco lo que se ha logrado en ciertas regiones en el sentido de asegurar ese desarme de los ciudadanos que es característico de los países civilizados. En muchos Departamentos el número de los agentes de policía es no solo exiguo sino irrisorio, hasta el punto de que solo la admirable índole de nuestros compatriotas explica el que no se registren desórdenes mayores. Pero las complicaciones que trae consigo la prosperidad, la creciente facilidad de las comunicaciones, no solo internas sino internacionales, el paso de una vida patriarcal a una de intensidad creciente, exigen ya el que apelemos a sistemas que den mayores garantías y mejores elementos de acción a la autoridad para la represión del delito.

Tres perturbaciones locales del orden, de impresionante analogía, han preocupado la atención del Gobierno en los últimos meses, y son quizá síntoma de un estado de cosas que urge remediar vigorosamente. En el Municipio de Herrán (Norte de Santander), en un caserío de la Goajira, cercano a Riohacha, y en el Municipio de El Carmen (Bolívar), se han sucedido hechos sangrientos con idénticas características. La fiesta patronal del pueblo con su habitual y lamentable cortejo de embriaguez y de riñas ocasiona un choque entre el pueblo y la Policía, que, en cumplimiento de su elemental deber, quiere reprimir algún desorden. Ese choque, en los tres lugares indicados, degenera en conflicto en el que pierden la vida algunos particulares y varios policías, y, además, la multitud enardecida —'menos quizá por ese incidente que por el alcohol—, asalta oficinas públicas, destruye documentos y sumarios, en dos de esos lugares corta las líneas telegráficas

y se apodera de elementos y de las armas de la Policía en brote subversivo, que no era premeditado ni buscaba fines ningunos, pero que tiene si, los más inquietantes caracteres.

Es de advertir que en ninguno de esos tres Municipios fue la política el factor determinante de lo ocurrido. Todo se reducía a fiestas que concluyeron en tragedia por el desconocimiento franco de la autoridad. Ello plantea un problema sobre el cual quiero llamar la atención de todos: en los incidentes locales que se presentan, por riñas o escándalos, la Policía no puede ser espectadora indiferente; tiene un papel que desempeñar y no le puede hurtar el cuerpo. Pero esa misión no será posible ni fácil sino existiendo el respeto por la autoridad y teniendo esa autoridad franco respaldo. Ni aun siquiera en el caso —que quiero aceptar solo en gracia de discusión— de que la Policía al disolver una riña o llevar a la cárcel a un ebrio proceda en forma indebida que no quedará impune, podrían justificarse ni admitirse esos estallidos anárquicos que llevan a tan deplorables extremos.

El Gobierno ha hecho lo necesario por restablecer el orden en esos tres lugares, y hará también cuanto esté a su alcance por evitar que cosas parecidas puedan registrarse en otras partes, y por fortalecer y depurar la autoridad, que es indispensable para la tranquilidad pública y que si tiene que estar basada en claras normas de justicia y en el respeto por los fueros de la ciudadanía, tiene también que ser lo suficientemente fuerte y enérgica para asegurar el acatamiento que le es debido y para no quedar a merced de explosiones populares, no por súbitas e incontroladas menos perjudiciales. Hay que crear el sentimiento de que esas explosiones no deben en ningún caso producirse, de que los delitos que durante ellas se cometan no han de quedar impunes y de que el ejercicio de la autoridad es un hecho del que nadie puede desentenderse.

Y al lado de todo esto, que es de orden inmediato, no puede seguir el país indefinidamente ciego y sordo a una situación que cada día es más delicada: ¿Hasta cuándo ha de ser el alcohol el elemento esencial de todos los regocijos populares y la base misma de fiestas en que siempre pone la embriaguez una nota trágica? ¿Hasta cuándo seguirá el Estado figurando como cómplice en todos los desórdenes y desventuras que ocasiona el alcohol, maldición de los pueblos y renta favorita del Pisco?

Una de las más evidentes necesidades nacionales es la de la reforma constitucional que independice al Poder Judicial de la política y lo ponga al abrigo de intrigas o maniobras siempre funestas. Quizá todos mis antecesores en la Primera Magistratura han coin-

cidido en la necesidad de reformar la disposición de 1910 que otorgó a las Asambleas Departamentales decisiva participación en la formación de los tribunales de justicia, y todos los partidos han estado conformes con esa aspiración. Si ella no ha producido todavía la anhelada reforma, se debe a desacuerdos objetivos, sobre su forma, pero no a dudas sobre la conveniencia de una medida que encarecidamente han reclamado varias Asambleas Departamentales. Os recomiendo con el mayor ahínco el proyecto de acto legislativo que os será presentado al respecto. Entre las necesidades públicas ninguna es mayor que la de asegurar una sana, respetable y respetada administración de justicia, que no esté viciada por el interés político, ni por la intriga deletérea, que no formó nunca parte del botín que pueda recogerse en las pugnas partidaristas, que no esté sometida a las influencias de los caciques, ni a los cálculos de grandes electores. Prestareis un invaluable servicio a la Nación si lográis asegurar esta reforma que el país entero reclama.

Cuanto hagáis por mejorar nuestros sistemas electorales, por depurarlos y dignificarlos, contara con mi decidido apoyo. En repetidas ocasiones he afirmado que tengo una fe perfecta en las grandes mayorías de que dispone el partido político que hoy está en el Poder y que me trajo al Gobierno. A ninguno le conviene tanto como a él, cuanto tienda a depurar el sufragio, a convertir el Poder Electoral en un simple registrador desinteresado de la voluntad que se exprese en las urnas, a obtener el castigo efectivo de cuantos por la violencia o el fraude quieran burlar la voluntad ciudadana.

Yo creo interpretar fielmente los auténticos anhelos del partido de Gobierno y servir sus permanentes intereses secundando cuanto pueda garantizar el sufragio y acentuar sus caracteres de perfecta autenticidad.

IV

El examen general de todos los factores de nuestra economía y de nuestras finanzas deja, señores del Congreso, una sensación de justificado optimismo que todo el país comparte. Acaso echen algunos de menos esas repentinas y bruscas variaciones tan propicias al juego de la especulación y al logro de injustificadas utilidades. Pero es lo cierto que precisamente en el ritmo actual de nuestro progreso miran su más segura garantía de continuidad y de solidez todos los observadores extranjeros que siguen con cuidado el movimiento económico de los países hispanoamericanos.

La orientación futura de ese progreso no está evidentemente exenta de dificultades y problemas, y sobre algunos de ellos tendrán que versar forzosamente vuestras deliberaciones. En este como en otros campos, el Gobierno confía en que una cordial cooperación del Congreso, de la cual no puede ni debe estar ausen-

te la necesaria crítica constructiva, facilitará su labor y hará más acertadas las medidas que se propondrán a vuestro examen ilustrado.

La política del mantenimiento de un tipo estable en la cotización de nuestra moneda, ha tenido un sólido apoyo en la ley de estabilización acogida en forma casi unánime por el pasado Congreso, con el asentimiento y acuerdo de nuestros más distinguidos economistas y hombres de Estado. Clarificada la situación jurídica del Banco de la República, amortizada una buena parte de la deuda sin interés que el Gobierno tenía para con dicha entidad, constituido un fondo de estabilización de la moneda, señalada una base fija para el computo de las reservas y restablecido el acuerdo entre la realidad y los textos legales prácticamente derogados por la vida misma, se ha podido desarrollar aquella política, sin fundamentales variaciones en las reservas de oro y sin que haya ocurrido uno solo de los cambios radicales que algunos anunciaron para predecir también cuan efímera iba a ser la reforma monetaria que consagro la ley en referencia.

Es por demás insistir sobre las ventajas de todo orden que para la economía nacional representa la estabilidad del cambio exterior al tipo vigente desde hace varios meses. Ella sirve de base segura a los prospectos de desarrollo del comercio y la industria, y determina en buena parte la normalidad en el movimiento de los precios de nuestros artículos de exportación. Bajo el amparo de aquel tipo favorable, ha seguido progresando nuestra producción de oro, y el cafetero recibe utilidades ampliamente remuneradoras. De otro lado, es posible afirmar que en el crecimiento extraordinario de las importaciones de los últimos tiempos, no solo están obrando ciertos factores pasajeros, sino también el efecto estimulante de la estabilidad cambiaria, junto con el aumento de nuestra capacidad adquisitiva y de la prosperidad general del país.

En la discusión de la ley, el Gobierno fue suficientemente explícito al declarar que ese estatuto no podía por sí mismo producir variaciones estimables en el movimiento general de los precios. Claro que su aprobación tampoco podía detener la tendencia hacia más altos niveles que, iniciada en 1933, forzosamente continuara por algún tiempo. Pero es del caso recordar como dentro de ese movimiento normal se presentaron bruscas variaciones que no correspondían a las condiciones generales de la economía monetaria, sino a factores extraños y principalmente a la escasez de ciertos artículos alimenticios producida por las malas cosechas. No he considerado nunca benéficos esos repentinos desequilibrios estimulados por la especulación, y que, beneficiando en su mayor parte a los intermediarios, rompen las condiciones de normalidad y

engendran numerosos conflictos. Pero para el Gobierno el problema no consistió nunca en desviar con medidas artificiales la tendencia general de los precios agrícolas, sino en suavizar las curvas de ascenso de algunos, neutralizando en lo posible la influencia de los factores ocasionales. A ello obedeció la importación de ciertos víveres, realizada en pequeñísima escala, y que, sin embargo, surtió efectos favorables en muchas plazas del país, poniendo coto a la especulación y demostrando que los Poderes Públicos no se resignaban a contemplar impasibles la actividad de quienes agravaban en provecho propio las condiciones creadas para una adversa meteorología. Está demostrado que hubo una real escasez de ciertos artículos, y que al pasar ella, los precios han vuelto a descender a niveles acordes con la economía general. No puede señalarse un solo perjuicio efectivo causado a la agricultura nacional por las medidas que se adoptaron con singular prudencia. Ningún colombiano temió de buena fe que el Gobierno desamparara sus legítimos Intereses y abandonara la protección a las industrias agrícolas que constituyen precisamente su más viva preocupación y a cuyo fomento y desarrollo ha venido aplicando sus mejores esfuerzos.

El Gobierno Nacional, en acuerdo con la Comisión de Control de Cambios e Importaciones, ha ido suavizando las medidas restrictivas y aproximándose, con la prudencia que las circunstancias imponen, a un régimen de mayor libertad que puede, sin duda, ser un estímulo poderoso para nuestro desarrollo futuro. Estimo que puede avanzarse todavía mucho por ese camino, y me propongo solicitar de vosotros, señores miembros del Congreso, las autorizaciones necesarias para hacerlo. Creo, eso sí, que no debemos apresurarnos a abandonar completamente instrumentos cuya eficacia ha sido imponderable en muchas ocasiones, y que es posible conciliar una política de libertad, satisfactoria para todos, con un régimen de seguridad que, por otra parte, nos permita también adaptar nuestra política comercial a los procedimientos de compensaciones y de cupos practicados por otras naciones. Por grande que sea el anhelo de retornar a los sistemas anteriores a la crisis, no es posible desconocer la necesidad de tomar en cuenta los procedimientos y prácticas de los demás países cuando se trata de definir nuestra propia línea de conducta en el juego de las relaciones del comercio internacional.

En el conjunto de nuestras finanzas públicas, los problemas de mayor importancia son hoy, sin duda, los que atañen a la deuda nacional. La crisis primero, las necesidades de la defensa nacional luego, nos impusieron un aumento de esa deuda y nos llevaron, después

de una porfiada y casi heroica resistencia, a la moratoria total o parcial en el servicio de varios empréstitos. El Gobierno ha estimado que la solución del actual estado de cosas constituye la labor más urgente en el ramo de las finanzas públicas, y a realizarla se ha aplicado con toda intensidad, buscando la cooperación ilustrada de insignes representantes de todos los partidos políticos, quienes se la han otorgado con decidida voluntad y elevado patriotismo. Estimo, en efecto, que en esta cuestión de nuestra deuda pública, y singularmente de la deuda externa, es tan necesario como deseable el acuerdo de los partidos y la ayuda y apoyo de todos los hombres a quienes su capacidad y experiencia califican para juzgar con acierto sobre este grave problema nacional.

El Gobierno colombiano ha deseado reanudar el servicio de sus compromisos externos sobre la base de su efectiva capacidad económica y fiscal, y abriga la esperanza de poder encontrar en los representantes de sus acreedores un espíritu de amplia comprensión y de equidad que corresponda a la sincera voluntad de acuerdo que ha animado en todo momento a los negociadores colombianos. Estoy seguro de que si por parte de esos representantes existe el espíritu a que acabo de aludir, el Gobierno tendrá pronto ocasión de someter a vuestro estudio las condiciones de reajuste de los empréstitos externos sobre las cuales se discute ahora con el Comité Protector de los Tenedores de Bonos Extranjeros de los Estados Unidos. Para mi será motivo de profunda satisfacción el poder poner fin a la situación de moratoria, a la que nos llevó la fuerza ineludible de circunstancias adversas, restaurando al país a la categoría que en materia de crédito internacional le señalan su tradicional buena fe y su situación económica y financiera.

Es sobremanera grato anunciaros que la situación fiscal continúa siendo sólida, sin que nada haga pensar por ahora en un cambio desfavorable. Nuestro sistema rentístico, hondamente transformado por la reforma sobre tributación directa, refleja con fidelidad y prontitud el aumento del bienestar económico, de suerte que los ingresos públicos están permitiendo al Gobierno desarrollar una amplia labor administrativa dentro de condiciones de relativa holgura de que solo gozo excepcionalmente el país en anteriores épocas. Estamos cumpliendo actualmente el presupuesto más cuantioso de nuestra historia fiscal, y si bien las necesidades públicas se multiplican hasta lo infinito y hay todavía muchas materias que reclaman con persistente urgencia la pronta acción de los Órganos del Estado, si puede afirmarse que en lo general nos encontramos atendiendo con eficacia los puntos más esenciales de la Administración y del Gobierno.

La solidez de nuestra situación fiscal quedó plenamente consagrada por la liquidación de un superávit de más de cuatro millones y medio de pesos en la anterior vigencia, y el Gobierno ha tenido especial cuidado en evitar una política imprudente que pudiera comprometer o poner en peligro tan ventajosas condiciones. Un rígido control administrativo que esperamos perfeccionar aún más, y una vigilancia que cada día debe ser más intensa sobre los gastos públicos, han sido practicados por el Gobierno, quien cree corresponder así debidamente a los amplios poderes que en materia fiscal tuvo a bien otorgarle el pasado Congreso de la República.

No he creído que la realización de la reforma sobre impuestos directos que aludí atrás, con tanto éxito coronada, haya puesto fin a todo programa de transformación en nuestros sistemas rentísticos. Hay zonas todavía muy extensas donde se imponen cambios radicales, valerosas innovaciones. El fortalecimiento de los Municipios, el saneamiento de su sistema rentístico dominado por el empirismo, el capricho o el abuso, pasan hoy al primer plano de las necesidades administrativas. Aceptando esa realidad, se ha acometido la obra fundamental del catastro, empresa de proporciones realmente gigantescas pero que está destinada a prestar al país servicios de imponderable magnitud. No es solo el hecho, ya de por sí muy valioso, de que se señale técnicamente una base segura a la tributación municipal y por ciertos aspectos a la departamental y a la nacional; el levantamiento científico del catastro clarifica enormemente la situación jurídica de la propiedad rural en el país, facilita y hace menos costosas las operaciones de crédito y trae consigo todas las ventajas que para la estadística agrícola, los trabajos de ingeniería civil, las obras de fomento económico, etc., significa el conocimiento detallado de la topografía de los terrenos, de su situación y de la extensión de las propiedades. Pocas empresas administrativas han sido recibidas en Colombia con más general asentimiento, y estoy seguro de que los trabajos que ya comienzan a iniciarse sobre el terreno, después de una laboriosa preparación técnica, van a contar con la cooperación y el apoyo de los ciudadanos, quienes no podrán menos de aceptar que es general y común a todos el beneficio resultante de la fijación de normas equitativas y de bases seguras para los impuestos que los gravan.

No puede negarse que la educación cívica de los ciudadanos, en lo que respecta al impuesto, ha mejorado en los últimos años, cumpliéndose por ellos con mayor facilidad el deber de contribuir al sostenimiento de la cosa pública en la medida de las capacidades económicas de cada uno. Así lo demuestra el hecho incontrovertible de que casi la totalidad de los impues-

tos directos que se liquidan cada año se recauda en el mismo periodo, sin que en ello toque a la acción coactiva del Estado más que un papel de poca significación. Sin embargo, me veo obligado a llamar vuestra atención, señores del Congreso, sobre el desarrollo realmente escandaloso del contrabando aduanero, propagado a favor de una complicidad tácita de ciertos sectores de la opinión, y que por sus características actuales constituye no solo un grave problema fiscal, sino una cuestión que interesa poderosamente a la moralidad pública y al orden jurídico del país.

El Gobierno se ha venido preocupando por combatir tan grave mal, dentro de los limitadísimos recursos materiales que en este campo tiene a su disposición. Se propone ahora adquirir elementos adecuados para la vigilancia de las costas y adoptar, además, procedimientos de investigación sobre la distribución del contrabando en el interior del país, para todo lo cual solicita del Congreso las apropiaciones indispensables. Pero es evidente, por otra parte, que se requieren para las infracciones al derecho fiscal un procedimiento más rápido y efectivo y una penalidad severa que quite a esta actividad delictuosa su carácter de negocio sujeto a determinados riesgos, para calificarla dentro del marco de los delitos que afectan gravemente la economía del Estado y las actividades del comercio honorable, trayendo, además, consigo toda una serie de delitos y corrupciones de otro orden, pues es bien sabido que al lado del contrabando florecen con terrible intensidad el perjurio y el soborno, el robo, la delación y la venganza.

El examen de las actividades bancarias muestra un desarrollo creciente y al mismo tiempo mesurado en todos los sectores, pero muy particularmente en el del crédito agrícola. Resulta realmente extraordinaria la multiplicación de las seccionales de crédito agrario y de las agencias que la Caja Nacional va estableciendo en todo el país para hacer fácil y cómoda la utilización de los recursos que ella distribuye a las clases más pobres de nuestra economía agraria. La obra fundamental de la democratización del crédito cobra cada día mayor empuje, y sus resultados son fácilmente apreciables a todo lo largo del territorio nacional.

A esa labor, cumplida con éxito indiscutible, debe dar el Estado un respaldo más fuerte todavía, dotando a los establecimientos de crédito rural de nuevos capitales que les permitan seguir ampliando el radio de sus funciones en condiciones acordes con la técnica bancaria y con nuestros sistemas generales de crédito.

No ha tenido todavía en el país una aplicación tan fecunda el crédito rural a largo plazo. Se le otorgo sin discriminación y sin orden en los años anteriores a la

crisis, y el gravamen que por esos conceptos quedo pesando sobre la propiedad raíz no se tradujo apreciablemente en un desarrollo del equipo económico y de la capacidad productiva de las tierras colombianas. La experiencia de ese esfuerzo infructuoso debe ser aprovechada ahora, cuando ya ha habido ocasión de apreciar lo que representan un criterio de discernimiento en el otorgamiento del crédito, un apoyo preferente al pequeño agricultor que dirige en persona su explotación agrícola y una vigilancia efectiva sobre las inversiones dadas a los préstamos, para que estas se traduzcan realmente en un aumento de la riqueza nacional y de la capacidad económica del prestatario.

El Banco Agrícola, agobiado como está por los problemas de sus deudas, ha cumplido, sin embargo, en los últimos años una labor que la opinión pública reconoce y aplaude. Se puso fin a la etapa de los créditos ingentes sobre latifundios inexplorados, para llevar los fondos al servicio del pequeño propietario o para facilitar a muchos la adquisición de propiedades que los redimen de la dependencia económica y los substraen al conflicto permanente a que los habían conducido la defectuosa e injusta organización de ciertas explotaciones agrícolas de una parte, y de otra, la propaganda interesada de los agitadores. Pero es evidente que esa institución no puede acudir en su estado actual a la satisfacción de todas las necesidades de crédito a largo plazo, y el Gobierno se ha preocupado, de consiguiente, por llenar esa deficiencia, en la medida en que ha podido aprovechar los recursos disponibles y las posibilidades que brinda la organización crediticia.

Queremos aprovechar los recursos del ahorro nacional que se invierten en cédulas hipotecarias, para el fomento de la economía rural, haciendo derivar esos recursos hacia el campo por intermedio de los bancos de crédito territorial para cuya fundación en casi todos los Departamentos obtuvieron los Gobernadores autorizaciones suficientes de las Asambleas que acaban de clausurarse. En esta forma se aproxima también la fuente del crédito a largo plazo al agricultor pobre, poniendo el control y vigilancia del préstamo en instituciones locales que los pueden ejercer con discernimiento y competencia.

Para apoyar nuestra industria ganadera, sobre la cual pesan tan ingentes problemas, el Gobierno creó el Fondo Nacional de Ganadería, cuyas operaciones acaban de iniciarse. Anexa a la Caja de Crédito Agrario, pudiendo funcionar al través de la extensa red de dependencias de esta última, la nueva institución, acogida con singular entusiasmo en el país, está llamada a prestar importantísimos servicios y a fortalecer una de nuestras industrias esenciales, representando un interesante ensayo de acomodación de las formas de crédito a las peculiares características del país y a los rasgos propios de la industria pecuaria en las distintas

regiones. Se hace necesario, si, fortalecer el capital del Fondo con nuevos recursos, y quizás en un futuro no muy lejano, la solución de los problemas del Banco Agrícola nos permita unificar todos los establecimientos destinados a otorgar crédito rural por largo plazo, consolidando una institución de grandes capacidades y de dilatada influencia.

He puesto un empeño constante y un entusiasmo fervoroso para aprovechar los beneficios del crédito en la transformación de las condiciones miserables de la vivienda rural. Creado el Instituto de Crédito Territorial con ese único fin, sentadas las bases para la fundación de los bancos seccionales de que ya hablé y que serán los órganos del Instituto en las distintas regiones, esa campana de educación social, de higiene y de fortalecimiento de nuestra raza va a cobrar en un futuro próximo un desarrollo extraordinario. Se están comenzando ya las construcciones del Departamento de Nariño, en las regiones que ha venido azotando un flagelo antes desconocido entre nosotros, y tengo una fe profunda en que el resultado de este primer ensayo será satisfactorio por todo lo que va a significar como transformación económica y cómo revolución en las costumbres. Pero no se me oculta la necesidad de que el Gobierno coopere aún con mayores esfuerzos en la campaña iniciada, destinando una parte de los recursos públicos al servicio de las deudas en todos aquellos casos en los cuales la débil capacidad económica del campesino dificulta las operaciones. No podemos negarle el apoyo de la colectividad a quienes precisamente están más urgidos de obtenerlo por las precarias condiciones en que viven y trabajan. Si hay algún gasto público que se justifique plenamente, que encuentre más fuerte respaldo en los generosos principios de solidaridad social incorporados a nuestras doctrinas políticas, que sea más fecundo por sus resultados efectivos sobre el pueblo colombiano y sobre el futuro de la raza, es este, para cuya realización solicitó el apoyo generoso del Congreso.

Lo que da más sólido fundamento a la presente prosperidad nacional es, sin duda, el hecho de que ella constituye la resultante de un aumento real de la riqueza, de un acrecentamiento de los capitales productivos y del equipo económico. El examen de las estadísticas de nuestras principales industrias, en el pasado año, muestra en todas estas un ensanche potente de las instalaciones y maquinarias y un aumento en la producción que corren paralelos con el crecimiento de las ventas de sus respectivos productos. La sola industria textil aumentó sus ventas con respecto a 1937 en un 15%, y el número de 45.000 husos y 1.500 telares con que acreció en ese corto periodo sus insta-

laciones es un dato que por sí solo basta como síntoma de la posición que viene conquistando. \$ 27.000.000.00 representan el valor de la producción textil en el pasado año, y la comparación de esa cifra con las de otras épocas demuestra elocuentemente lo que puede realizar el trabajo colombiano aplicado con inteligencia y tenacidad a labores que el Estado viene fomentando mediante el desarrollo legislativo de una política de generosa protección.

Igual o semejante avance registran otros ramos manufactureros, y las industrias extractivas han continuado también su movimiento de ascenso llamado a tener hondas repercusiones en nuestro futuro económico. El aumento en la producción de oro ha sido factor poderoso para el equilibrio de nuestra balanza de pagos, y muy pronto las nuevas explotaciones petrolíferas aumentarían copiosamente la producción actual de aceites minerales. Es a estos dos últimos renglones principalmente a donde ha acudido el capital extranjero, atraído no solo por la riqueza de nuestros recursos naturales, sino también por la seguridad que abriga acerca de la paz inalterable del país y de lo inquebrantable de un régimen jurídico respetuoso de todos los derechos e inspirado en normas de la más perfecta equidad.

La evolución de los precios del café con posterioridad a la crisis de noviembre de 1937, muestra que es la posición de nuestro grano en los mercados mundiales y despeja los temores que algunos tuvieron acerca del futuro desarrollo de nuestra principal fuente de bienestar y de riqueza.

V

El ramo de Instrucción Pública ofrece uno de los índices más decisivos respecto del crecimiento del país. En 1835 teníamos tres universidades, incipientes y deficientes aun para aquellos tiempos; hoy contamos con una gran Universidad Nacional, con tres Universidades regionales y seis institutos más de enseñanza universitaria, todos los cuales se esfuerzan por suministrar una instrucción de primer orden. Aquel año había veinte colegios; hoy los planteles de educación secundaria ascienden a trescientos setenta y seis, y tenemos, además, veinticinco escuelas de artes y oficios y once de enseñanza comercial. Los alumnos de la enseñanza secundaria y universitaria sumaron aquel año 2.307; ahora ascienden a 73.000. Entonces se contaban en el país 690 escuelas primarias, con 20.125 niños; al presente llegan a cerca de 9.200, con un poco más de 600.000 escolares.

Por satisfactoria que sea cualquier comparación de estas, no podría ella nublar los realidades y necesidades del tiempo presente. Para el bien de nuestros contemporáneos, que prepara el de las generaciones venideras: para reverdecer glorias que en este ramo

cosechó en otra época el partido que hoy gobierna; para no quedar de zagueros en el Continente, donde otros pueblos hostigan sus energías hacia magníficas realizaciones de cultura, nos corresponde llevar a cabo, en la materia de que hablo, un esfuerzo muy superior al actual.

La verdad es que lo que tenemos ahora no basta para nuestras necesidades inmediatas. Procediendo en el orden generalmente seguido, empiezo por referirme a la escuela primaria. ¿Qué primores no suelen decirse de ella? ¿Con qué encendidas palabras no se pondera a cada paso el papel vital que ella desempeña en la educación de un país? Y, sin embargo, llegada la hora de ver por ella, hay desvío en los ciudadanos y olvido en aquellos a quienes corresponde velar por el bienestar de los asociados.

Si, partiendo de la cifra de la población de la República, tenemos en cuenta la de la población escolar primaria que de ella cabe deducir y la confrontamos con el número y la asistencia de las escuelas existentes, nos encontramos con que tan solo a un poco más de la tercera parte de esa población escolar se le está brindando hoy la oportunidad de la educación primaria. En la propia capital de la República vemos cada año que las escuelas abiertas no son suficientes para admitir el total de los niños que concurren a matricularse; y fuera de la capital la situación no es mejor.

Para contar ahora con escuelas primarias en número suficiente para recibir la población colombiana que está en edad de pasar por ellas, tendríamos que elevar en 20.000, más o menos, el número de las existentes. A primera vista es bastante crecida la cifra de los niños que hoy frecuentan las escuelas públicas. No nos ilusionamos. Sépase que un número de niños bien superior a esa cifra se queda por fuera, porque las escuelas no alcanzan.

El problema es de maestros y de locales. Con base en disposiciones orgánicas de la instrucción pública, los Departamentos pagan a los maestros y los Municipios suministran los locales para las escuelas.

Ahora bien: el Ejecutivo no dispone de medios coercitivos para llevar a los Departamentos a que aumenten, mediante la creación de nuevas escuelas, el número de los maestros en ejercicio. Por lo general, se dice que otras ramas de la Administración sufrirían menoscabo si se destinaran sumas de cierta importancia para el sostenimiento de escuelas. Pero un atento estudio de los presupuestos departamentales permite pensar que, con un esfuerzo de orden al prepararlos y al expedirlos, y con un poco de convicción en los encargados de esas tareas, respecto de la instrucción pú-

blica, se podría aumentar las partidas destinadas a esta sin perjudicar otros servicios.

En materia de locales para escuelas, es indudable que hace falta que ellos marchen de acuerdo con el adelanto que hemos conseguido en luces pedagógicas. Pero cualquiera convendría en que, con tal que aumentaran las escuelas, ellas fueran a funcionar por lo pronto en locales más o menos deficientes. Es sabido, por lo demás, que la mayor parte de los que existen en la actualidad no son de primera clase; se necesitaría reformar unos, reemplazar otros, y, como lo vengo diciendo, construir muchos más.

Es cierto que un gran número de Municipios no están en capacidad de mejorar sus edificios escolares actuales ni de construir nuevos, de una vez. Mas no creo que estemos tan mal dotados para la continuidad, para el esfuerzo organizado y bien dirigido, que no haya posibilidad de que los Municipios más necesitados de estas obras emprendan alguna o algunas y sepan enderezarlas a buen término en un plazo prudencial.

Los auxilios concedidos para construcciones escolares en estos tres últimos años no han dado pronto resultados, quizás debido a que el trámite a que están sujetos los auxilios es un poco engorroso y a que el auxilio lleva consigo la desventaja de adormecer a la entidad que lo recibe y hacerle creer que quien dio el auxilio hará lo demás. Se ha llegado a pensar, por esto, que el sistema de subvenciones, pagaderas sobre obras ya terminadas, daría mejores frutos; y el ministro del Ramo estudia al presente ese asunto, buscando llegar a los resultados más eficaces.

Se necesita también mejorar la calidad de las escuelas existentes. Priman todavía las de tipo definitivamente antiguo, de exagerado memorismo, de pasividad bajo un maestro que impone día tras día la repetición mecánica de unas mismas cosas; y, como resultado de mal digeridas ideas nuevas, las de actividades atropelladas, con la pretensión de que el alumno aprenda el solo del mundo que lo rodea, sin control ni dirección efectivos, sin materias de estudio organizadas. Y se está haciendo lo posible por mejorarlas. La Inspección de Educación Primaria fue reorganizada precisamente teniendo esto como objetivo principal. Además, se procederá a preparar y a adoptar un plan de estudios adecuado a nuestras gentes y a este tiempo, pues desde que se redujo a cuatro años el tiempo de la escuela primaria los estudios que se adelantan en ella no tienen plan definido. Inmediatamente después se buscará la manera de adoptar textos convenientemente arreglados.

Respecto de los maestros, la dificultad es múltiple. La mayor parte de los que están en ejercicio han recibido una instrucción por demás sumaria, y las fichas

levantadas para formar el escalafón muestran que solo un 30% de ellos han tenido preparación pedagógica, mediana siquiera. El mejoramiento de ellos se está procurando por todos los medios posibles; a ello también se encamina la organización dada a la Inspección de Educación Primaria. Con los recursos de que hoy se dispone no es posible adelantar sino muy lentamente la formación de maestros bien preparados. Entre las normales nacionales y las departamentales y privadas cuyos títulos acepta el Gobierno, apenas producen poco más de 300 maestros al año; cifra muy reducida si se tiene en cuenta la urgencia de reemplazos para los puestos que van quedando vacantes por muerte, jubilación o cambio de oficio y la necesidad de nuevas escuelas.

Ya sería mucho si se consiguiera que las bajas del magisterio fueran suplidas en su totalidad con personal salido de las normales y que cada año aumentará en el país el número de las escuelas, de suerte que todos los maestros graduados pasarán derecho del plantel normalista a ejercer en la escuela. Así, poco a poco, pero con seguro paso, iríamos aminorando la terrible discrepancia que hoy existe entre la cifra de la población escolar que debería estar en los bancos de las primarias y el número de escuelas disponible para recibirla.

Es verdaderamente doloroso el decaimiento que han sufrido las escuelas nocturnas, indispensables para desanalfabetizar ciertas capas sociales. Precisa reavivar las que subsisten y multiplicarlas, sin echar en olvido que las condenaríamos a la esterilidad si las hiciéramos servir tan solo para que algunas decenas de adultos de cada Municipio aprendan a pergeñar su firma de manera que resulte un poco legible, para que puedan sufragar en determinadas elecciones.

La escuela rural, tan necesaria en nuestro medio, tropieza en su actual organización con dificultades de todo género. Ello resulta de la imposibilidad de seleccionar y controlar el personal docente: de que cada una de ellas sirva para un área demasiado extensa, lo cual impone a los niños el recorrido de distancias considerables y hace que en todo tiempo la asistencia sea irregular, y, en las épocas de lluvias, nula del todo, en muchas comarcas; a que la recolección de las cosechas arranca a los niños de la escuela; a que la alternabilidad por sexos y la mezcla de escolares de distintas edades y preparación, al propio tiempo que acortan el periodo escolar efectivo de los alumnos, hacen que los maestros tengan que reducirse a la repetición, dentro de un mismo año escolar, de enseñanzas que aprovechan tan solo a los más recientemente llegados.

El Gobierno ha estado considerando la posibilidad de remediar, siquiera en parte, tan graves males por medio de las concentraciones escolares rurales. Serían estas unos internados como para 400 niños cada uno,

sin alternabilidad por sexos, sujetos a un plan de estudios de dos años, en edificios apropiados y erigidos en sitios donde queden favorecidos los más densos grupos de población campesina. Tales internados tendrían indiscutibles ventajas. En ellos se podría seleccionar y controlar bien el personal docente; el plan de estudios se podría desarrollar de manera ordenada y completa; se atendería como es debido a la sanidad de los niños, cosa hoy imposible en las escuelas rurales, mediante los servicios permanentes de médico, dentista, drogas y enfermería; la alimentación suficiente y regulada y los cuidados higiénicos serían un gran auxilio para la salud de la raza; la acción educativa podría ejercerse a fondo; los padres verían, en cada visita que hicieran a sus hijos, un modelo de vida sana, que les serviría de estímulo para mejorar la de sus hogares cuanto lo permitieran sus recursos y podrían participar con los niños de los beneficios educativos del cine y del radio, que hoy no llegan al campesino.

Esta obra es de tal magnitud, exige tal suma de recursos y una unidad de esfuerzos tan apretada y sostenida, que no podría irse realizando sino paulatinamente y mediante un recio esfuerzo nacional.

La urgencia de lanzar el mayor número posible de maestros bien preparados, ha hecho que se conceda la mayor importancia al fomento de la educación normalista. Se ha procurado llevar a las normales nacionales el mayor número de alumnos que ellas pueden contener, y se ha puesto todo empeño en adelantar los edificios que están en obra, bien para ampliar normales que ya funcionan, como las de Barranquilla, Tunja, Pasto, Popayán, Quibdó y Gigante, bien para abrir pronto las nuevas en proyecto, a saber, las de Pamplona, Málaga, Mompós y Sincelejo.

A la Escuela Normal Superior se le sigue prestando el mayor cuidado. Ella forma profesores y profesoras de segunda enseñanza, de los cuales se ha confrontado una grave escasez para llenar plazas en las normales y los colegios nacionales. Al presente cuenta con 169 alumnos y tiene anexo un colegio de enseñanza secundaria, gratuito, que va en su segundo año, con 335 estudiantes. Desde el presente año forma parte de ella el curso permanente de información, que perfecciona maestros en ejercicio para que sirvan como directores de grupos y que tiene ahora 80 alumnos, de los dos sexos, y una escuela anexa con más de 600 niños. Como parte del esfuerzo que el Gobierno viene realizando para mejorar la preparación de los maestros en ejercicio, se estableció allí, a principios de este año, el curso de información por correspondencia, destinado por ahora a beneficiar a maestros de tercera y cuarta categoría, que son los más necesitados de esa ayuda. Esta iniciativa ha sido muy bien acogida por el perso-

nal docente. En la actualidad el curso tiene 2.000 inscritos, que en su mayor parte son maestras rurales. El Gobierno hará cuanto esté a su alcance por ampliar este curso, de manera que él llegue a beneficiar a todos los maestros en ejercicio que no pueden venir al curso permanente de información.

Sostiene, además, el Estado, siete normales regulares para varones y dos para mujeres, y cuatro para la formación de maestras rurales; todas ellas con un total de 1.681 alumnos y con 2.503 niños en las anexas. Del impulso dado a la educación normalista dicen bastante las cantidades empleadas en ella. Para el solo sostenimiento se gastaron en este servicio, en 1934, \$316.097.67; en 1937, el importe de ese región subió a \$847.938.39, y para el presente año está calculado en \$934.852.00.

Además, existen en el país los siguientes establecimientos de educación normalista cuyos títulos, por someterse ellos a lo que sobre el particular se exige, son reconocidos por el Gobierno: ocho normales regulares departamentales para señoritas, con un total de 1.668 alumnas; una normal regular para varones, con 163 alumnos; tres normales rurales seccionales, con 134 alumnas, y ocho normales regulares privadas, todas para señoritas, con un total de 478 alumnas.

Con el fin de intensificar la educación normalista se modificó, en enero de este año, el plan de estudios respectivo, sacándolo del molde del bachillerato, dentro del cual no cabía la preparación pedagógica propiamente dicha, y procurando armonizar una buena formación de cultura general con una preparación pedagógica bastante completa, en un pensum que se prolonga por cinco años. Se adoptaron los programas correspondientes a este nuevo plan de estudios y se expidieron reglamentos para las normales nacionales.

Para conseguir una mejor unificación de métodos y orientaciones en la enseñanza normalista oficial, considero necesario nacionalizar las normales que hoy son departamentales. Respecto de las privadas, que están acogidas a la libertad de enseñanza garantizada por la Constitución, el Gobierno seguirá supervigilándolas, para asegurar en lo posible la eficacia de la educación que ellas dan.

En materia de educación secundaria, la situación es también compleja y difícil. Al propio tiempo que ha crecido notablemente el número de los jóvenes que se presentan en busca de este grado de enseñanza, ha ocurrido que los colegios establecidos de antiguo no han estado en capacidad de ampliar sus servicios, y los nuevos colegios que han ido surgiendo no alcanzan a absorber el exceso de estudiantes. Todavía más, algunos colegios de larga y meritoria vida se han visto

imposibilitados, por causa de diversas transformaciones ocurridas en los últimos años, no solo para ensanchar sus servicios en consonancia con el aumento de la población escolar, sino para subsistir, no obstante que venían recibiendo auxilios nacionales. En esas circunstancias han acudido al Gobierno en solicitud de mayor ayuda, y ahí ha tenido origen la nacionalización de colegios.

Han sido nacionalizados hasta ahora el Liceo Celedón, de Santa Marta; el Colegio Pinillos, de Mompós; el Colegio de Santa Librada, de Neiva, y el Colegio Universitario, de Vélez, que funcionan ya como tales; y el Colegio Académico, de Cartago, que seguirá funcionando con ese carácter desde 1940. Son varios los reparos que cabe hacer al sostenimiento de colegios en esta forma, el menor de los cuales no es el de que la Nación resulta cargando con la mayor parte de los gastos, y las entidades interesadas pasan a intervenir en los planteles menos que antes de la nacionalización. Desde luego la Nación no está en capacidad de aumentar indefinidamente sus gastos por este concepto. Por ello parece acertado hacer un alto en el camino de la nacionalización de planteles secundarios y esperar a que el experimento que ahora se está llevando a cabo indique si conviene extender el sistema o darlo por terminado.

En virtud de ley especial quedó organizado como colegio nacional desde este año, con el nombre de "Instituto Simón Araujo", el plantel para varones que venía funcionando en Sincelejo. Además, la Nación ha continuado sosteniendo y procurando mejorar el Liceo Nacional Femenino y el Liceo Nacional de Varones, fundados en 1936, y que todavía no han podido ser colocados en un pie que los presente como modelos en su género, según la intención que hubo al crearlos. El principal obstáculo ha sido el de los locales inadecuados, y está en vía de remediarse respecto al Liceo Femenino, que es el peor instalado. Este año se compró ya el lote donde se construirá un edificio apropiado.

La Escuela Nacional de Comercio, que venía funcionando como instituto de bachillerato con unos cursos de orientación comercial, fue reorganizada a principios del corriente año, dejándole bien definido su carácter de plantel de enseñanza especial. El edificio fue mejorado y se completó su dotación. Hoy funciona con dos cursos de comercio, uno de especialización bancaria y uno de especialización industrial, en los cuales se reparten los 103 alumnos con que cuenta. Para atender al personal docente, que en virtud de la reorganización no tenía ya cabida en la Escuela, se abrió en esta ciudad el Externado Nacional de Bachillerato, con 585 estudiantes.

Los cuatro establecimientos nacionales de bachillerato y los cuatro que ya funcionan como nacionaliza-

dos, tienen ahora un total de 1.694 alumnos, y su sostenimiento en el año que corre costará \$301.500.00. Para el año entrante se prepara la apertura de los colegios nacionales de San Bartolomé y de Chiquinquirá, y del Externado Nacional de Bachillerato, de Armenia (C.).

La circunstancia de hallarse la educación secundaria organizada con vistas a los grados universitarios, presenta inconvenientes que cada día se ponen más de bulto. El fin principal de ella tiene que ser la formación integral del hombre, armonizando al joven que por ella pasa con todas las exigencias del hombre culto de estos tiempos. Bien se pueden hermanar con ese fin, en algunos puntos, ciertos asomos de preparación a los estudios profesionales; pero hacer de la segunda enseñanza una fábrica de alumnos universitarios es grave error, que estamos pagando caro. Los muchachos que pasan por ella se ven compelidos a lo largo de toda ella hacia los claustros universitarios; y cuando no los aparta de ese camino la necesidad de ganarse temprano la vida, o el deseo de ir a ocupaciones más activas, o simplemente aquello que los anglosajones llaman college blues, no encuentran otra salida sino la que los lleva a buscar un grado en Derecho, o en Medicina, o en Ingeniería, que representara luego para ellos el debatirse en las terribles luchas del proletariado intelectual.

Parece necesario ensanchar ya la enseñanza secundaria, agregando a su organismo vertical unas ramas laterales, tal vez creando el bachillerato técnico sabiamente previsto en la ley orgánica de 1903 y que nunca ha existido. Ello traería como consecuencia la apertura de unas cuantas escuelas superiores y especiales, destinadas a entrenar al muchacho colombiano para la llamada vida de trabajo.

Como, por otra parte, se está haciendo necesario revisar el plan de estudios hoy en vigor, y revisarlo de suerte que se llegue a algo estable, ya que las frecuentes y poco meditadas modificaciones ocasionan serios trastornos a los institutos docentes, a los estudiantes y a la efectividad misma de este grado de la enseñanza, el Gobierno aprovechara la oportunidad de tal revisión para resolver la totalidad del problema.

Al reorganizar el Ministerio de Educación Nacional, a fines del año pasado, se creó una Sección destinada a supervigilar e impulsar la enseñanza industrial y complementaria. El país está en un punto en que ya es necesario preparar personal colombiano, a fin de que el trabajo en las industrias que van arraigando en nuestro suelo, sea conducido por contra maestros y obreros inteligentes y bien entrenados.

La Universidad Nacional, organizada como entidad autónoma en virtud de la Ley 68 de 1935, depende en un todo, para su sostenimiento y desarrollo, de los dineros que le suministra la Nación. Y esos dineros se le están dando con mano generosa, en la seguridad de que ese alto instituto se está organizando de manera sabia y se encamina por sendas que lo llevarán en breve a ocupar un puesto prominente en América. En 1935, año en que se expidió la ley orgánica de la Universidad, el sostenimiento de los institutos englobados luego en esta, costó al Erario \$257.068.11; para el presente año se le han apropiado \$1.105.000. La obra de la Ciudad Universitaria continúa regularmente; ya están allí el Instituto Botánico, la Escuela de Veterinaria y el Instituto de Educación Física, agregado hace poco a la Universidad, y en el corriente año quedarán terminados los edificios para las Facultades de Derecho y de Arquitectura, y para la primera residencia de estudiantes. Hasta el 31 de diciembre último se había invertido en esta obra un total de \$1.415.377.97. incluyendo la construcción del Instituto de Educación Física, y para el año en curso tiene apropiados \$300.000.00.

No puedo menos de llamar la atención sobre la manera realmente ejemplar como el Rector de la Univer-

sidad Nacional y el Consejo Directivo de la Universidad (en el cual están representadas todas las opiniones políticas) desempeñan su misión y cumplen su deber, no solo con absoluta consagración, sino con un entusiasmo y un fervor capaces de asegurar todos los éxitos. El programa que allí se está cumpliendo de ir realizando poco a poco y por etapas los planes concebidos, en lugar de querer adelantarlos todos simultáneamente, es tan inteligente como eficaz y ya ha empezado a tener fiel cumplimiento, como podréis advertirlo. En el presente año ha comenzado realmente la vida de la Ciudad Universitaria; ha principiado allí la labor estudiantil y ella se ira acentuando cada año. Sera ese no solamente un centro muy completo de preparación profesional, sino de verdaderos estudios científicos, y el núcleo de Ciencias Naturales que allí se está organizando y que estará concluido antes de dos años, así como el pabellón de química, tendrán influencia decisiva para la preparación científica de nuestros hombres y el conocimiento exacto de nuestras riquezas naturales. Yo abrigo la convicción de que dentro de muy pocos años la Ciudad Universitaria será uno de los índices más exactos y enorgullecedores de la grandeza nacional, a la vez que uno de sus factores determinantes.

Rentas Municipales

Antioquia	1913	792.447.00	1938	6.612.075.32
Atlántico	1912	260.000.00	1938	2.029.238.05
Bolívar	1912	180.000.00	1938	1.417.398.29
Boyacá	1912	220.000.00	1938	991.829.26
Caldas	1913	265.588.87	1938	4.430.731.77
Cauca	1913	69.143.93	1938	949.666.87
Cundinamarca	1912	727.148.91	1938	8.494.915.26
Huila	1913	83.214.30	1938	541.105.47
Magdalena	1912	112.655.90	1938	580.082.12
Nariño	1912	230.000.00	1938	601.060.00
Norte de Santander	1912	178.228.63	1938	713.124.22
Santander	1912	170.467.91	1938	1.054.064.49
Tolima	1912	154.709.60	1938	1.581.892.12
Valle	1912	280.000.00	1938	2.251.248.52
		\$3.723.605.05		\$32.248.431.76

Rentas Departamentales

Antioquia	En: 1911/12	1.295.943.01	En: 1938	8.492.611.56
Atlántico	1912	194.360.00	1937/38	2.420.293.89
Bolívar	1911/12	524.367.50	1937/38	2.851.502.73
Boyacá	1912	378.048.20	1938	2.460.022.94
Caldas	1911/12	423.532.97	1937/38	6.542.671.96
Cauca	1912/13	155.295.72	1937/38	1.354.365.76
Cundinamarca	1912	720.548.32	1938/39	6.685.036.10
Huila	1912	152.400.00	1938	980.092.33
Magdalena	1912	203.534.74	1937/38	2.341.843.95
Nariño	1912/13	369.162.75	1938	1.267.502.24
Norte de Santander	1911/12	188.415.43	1937/38	1.497.446.03
Santander	1912	302.798.96	1938	4.732.173.54
Tolima	1911/12	265.259.08	1938	2.482.017.96
Valle	1911/12	587.728.25	1937/38	4.640.136.30
		\$5.761.394.93		\$48.747.717.29

Pero como veis, señores legisladores, quizá entre todos los problemas colombianos ninguno es tan grande como el de la educación nacional, ninguno requiere más paciencia, más intenso esfuerzo, ni más vigoroso espíritu de continuidad. Si es cierto que se ha hecho mucho, no lo es menos que la mayor parte está por hacer y los resultados que se obtienen, antes que servirnos de tema para jactancia vanidosa, deben ser estímulo para intensificar la inmensa labor requerida, que no puede improvisarse, que requiere tiempo y estudios y cuidadosa preparación. No se trata solo de llevar unas cuantas nociones al cerebro de los centenares de miles de niños colombianos que deben concurrir a las escuelas; hay también que atender a su salud, hay que procurar en lo posible mejorar su alimentación, hay que velar por su educación en todo sentido, en forma sencilla pero eficaz, y esa labor va complicando a medida que se asciende en la escala de la educación pública. El papel de los centros universitarios y de los colegios de segunda enseñanza debe ser tan grande en lo que hace a la formación del carácter como en lo que se refiere al cultivo de la inteligencia.

Y sea esta la ocasión de proclamar mi convicción de que el país necesita urgentemente de un mayor sentido de la disciplina, de un más claro concepto de la autoridad y del orden. No es posible confundir la libertad con ciertos brotes de anarquía escolar que tienden a desconocer hasta el respeto debido a maestros y superiores, y a reemplazar las bases esenciales de toda organización seria, por la agitación tumultuaria. Frase trivial, pero no por ello menos cierta, es que la mejor manera de aprender a mandar es aprender a obedecer. Si las nociones de respeto de la jerarquía son indispensables en todos los campos, en ninguno lo son tanto como en las relaciones entre maestros y discípulos. Si ellas son reemplazadas por la agresión o el desacato, desaparecerá radicalmente toda posibilidad de éxito.

El Gobierno se da cuenta cabal de cuán vasto, cuán complejo y difícil es el problema de la educación en Colombia. Imposible sería tratar de resolverlo en poco tiempo, porque no contamos para ello ni con recursos ni con medios adecuados. Pero en esa vía hemos de seguir avanzando con fe entusiasta, y procurando que para la magna obra requerida colaboren con celo eficaz no sólo la Nación, los Departamentos y los Municipios, sino también la ciudadanía en general, cuyo concurso puede y debe ser primordial y decisivo.

VI

Respetables en todo sentido son los anhelos descentralistas que en las últimas épocas se han exteriorizado y a los cuales ha prestado el Gobierno deferente atención. El señor Ministro de Hacienda os presentara en su debida oportunidad los puntos de vista concretos del Gobierno, sobre aquellos anhelos cuya legitimidad

en manera alguna queremos desconocer y sobre la manera de combinarlos en la práctica con las necesidades de la Nación, que no es entidad distinta de las regiones, sino que es únicamente síntesis y resultante de todas ellas.

Para evitar que la opinión se extravíe, conviene afirmar el hecho de que es ahora, en esta época nuestra, cuando empiezan los Departamentos y los Municipios colombianos a tener fuerzas propias evidentes y una vitalidad que crece cada día. En el siglo pasado —y sean cuales fueren los conceptos nominales de política que en algunas épocas primaron— la vida de las secciones era, dentro de la general miseria, paupérrima y precaria, y sus actividades no eran apreciables sino en el candente terreno de las luchas políticas. La autonomía era apenas un concepto literario no respaldado por ninguna realidad económica. Durante la Administración Reyes esa autonomía regional desapareció casi del todo, y así lo reconoció el encargado del Poder Ejecutivo en el mensaje que dirigiera al Congreso Nacional en sus sesiones de 1909, en declaración que no solo pinta la mala situación de los Departamentos, sino también la pésima del Fisco Nacional.

La Administración del General Reyes (decía don Jorge Holguín hoy hace treinta años), deseosa de atender a todos los servicios y de impulsar al país por la vía del progreso material, logró crear un Tesoro Público, pero para conseguir este fin hubo de establecer el monopolio de varias industrias y convertir en nacionales, importantes rentas de los Departamentos. Al cabo de cuatro años pudo palpase la imposibilidad de continuar con este sistema, que atrofiaba la vida, las energías nacionales, ¿y el propio Gobierno del señor General Reyes presentó a la Asamblea Nacional un proyecto sobre descentralización de rentas, que vino a ser la Ley 8ª de este año. ¿Desde el día 1º del mes en curso las secciones entraron en el goce de las rentas cuyo manejo les entregó la ley, y en aquellos Departamentos donde los monopolios ejercieron influencia más depresiva, ha vuelto a establecerse la libertad industrial. Pero estas medidas, justas y necesarias, lejos de mejorar la situación del Fisco, han contribuido a agravarla, y desde el mismo día en que entré a ejercer el Gobierno tropecé con dificultades casi insuperables para atender a los gastos de carácter más urgente. La República es pobre y como tal debe vivir, sin que el Gobierno pueda dejarse engañar con las falaces apariencias de breves épocas de prosperidad y mayor rendimiento en las rentas.

Me parece esencial para poder apreciar la realidad de la actual situación fiscal del país, en los Municipios, en los Departamentos y en la Nación, conocer el proceso que ella ha tenido durante estos treinta años de normalidad. No es fácil reunir datos estadísticos exactos respecto de la primera época, pues en algunas sec-

ciones los servicios respectivos apenas si existían entonces, pero sí se puede disponer de datos muy aproximados sobre lo que las rentas seccionales producían en 1912 o 1913, así como existen los datos exactos sobre su producto en la pasada vigencia fiscal. Os someto los siguientes cuadros, que dan sobre el particular una Información suficiente para formar criterio, aunque, repito, no todos los datos estadísticos que ellos contienen sean de una exactitud matemática:

Si los detalles pueden estar equivocados, si son susceptibles de rectificación algunas cifras, no por eso es menos evidente que las rentas municipales, que alrededor de 1912 no alcanzaban a producir en todo el país cuatro millones, hoy producen más de 32 millones, y que las rentas departamentales, que no alcanzaron en aquella época a seis millones, hoy pasan de cuarenta y ocho millones.

Las rentas nacionales, que fueron en 1911 de \$ 12.450.489,00 y en 1912 de \$ 13.862.317,00, produjeron exactamente en el año de 1938, por rentas ordinarias, \$ 84.420.547,50, y por extraordinarias, \$ 12.999.137,43. Es decir, un total de \$97.419.684,93.

Llama extraordinariamente la atención el hecho de que a lo largo de estos veintisiete o veintiocho años, el aumento de las rentas para lo nacional, lo departamental y lo municipal haya sido casi paralelo, aunque ligeramente inferior en lo que hace a lo nacional.

No debe quitar esto ni importancia ni justificación a los reclamos seccionales sobre descentralización, pero si la realidad de los hechos debiera quitarle toda acritud y toda innecesaria vehemencia, porque no es exacto que la vida regional se estanque o decaiga, en irritante contraste con la prosperidad del organismo nacional. La verdad reconfortante y para todos satisfactoria, es precisamente contraria a esa amarga sugerencia. Los años transcurridos muestran un paralelo avance de los diferentes organismos colombianos y una vigorización creciente de cada uno de ellos.

Al estudiar una mejor distribución de los recursos públicos, que pueda robustecer las secciones, será preciso estudiar con toda atención que gastos van a quitarse a la Nación para compensar los recursos que se le disminuyan. El problema es muy delicado, porque la evidente realidad administrativa es la de que los servicios públicos nacionales tienen necesidades muy superiores a los recursos de que disponen.

Existe indiscutiblemente una confusión, o, mejor dicho, una estrecha vinculación entre los gastos nacionales y los de alcance exclusivamente departamental y municipal que absorben hoy gran parte de los recursos nacionales. En cambio, es evidente que los tesoros de los Fiscos departamentales o municipales

no participan en gastos exclusivamente nacionales. Es incontable el número de obras seccionales que la Nación realiza o auxilia, y para convencerse de ello basta el más ligero examen de los presupuestos. Un simple dato basta para mostrar hasta qué punto llega esta trabazón de los gastos nacionales y de las necesidades municipales. De las 956 oficinas telegráficas que hay en el país, 671 no alcanzan a producir lo necesario para su sostenimiento, y representan un crecido gasto para el Fisco Nacional. En muchas ciudades las obras de acueducto y pavimentación se adelantan con fondos nacionales; las obras públicas de carácter exclusivamente nacional, son una minoría.

Al establecerse una más amplia descentralización, va la Nación a dejar de intervenir en las obras regionales, van a suprimirse todos los auxilios y queda a cargo del Gobierno central tan solo lo que afecte a la comunidad en general? Tendría en ese caso el Congreso que abordar una amplísima reforma administrativa de muy vasto alcance. Todo ello está diciendo de manera muy clara que no se trata de una cuestión sencilla que pueda resolverse en una breve ley de cesión de rentas a los Departamentos y Municipios. El problema es mucho más complejo, y en él va envuelto el saber hasta qué punto debe mantener el Gobierno Nacional su papel de supremo impulsor del progreso armónico de Colombia.

Ninguna objeción válida creo que pueda oponerse al aumento de la participación de los Departamentos en el impuesto sobre el oro físico, que debería ser igual a la que la ley establece respecto de petróleos. Ceder a los Departamentos o a los Municipios los impuestos llamados de defensa nacional, sobre loterías, teléfonos y espectáculos público, es cosa equitativa y oportuna. Afirmar la personalidad de los Departamentos dando a sus hombres y entidades la mayor autonomía posible para manejar sus asuntos propios, y para resolver directamente muchos asuntos en que son innecesarias apelaciones o consultas a entidades centrales, es cosa cuya conveniencia nadie discute, y estoy seguro de que sobre todo esto será fácil un acuerdo entre el Gobierno y la Representación Nacional, ya que nos anima el propósito de remover todas las trabas que inútilmente afecten o disminuyan la autonomía seccional.

Solo simpatías tiene el Gobierno actual por cuanto tienda a robustecer la vida de los Departamentos y Municipios, porque considera precisamente que es esa una de las mejores características colombianas, de las que definen más netamente nuestra personalidad en el Continente americano. Colombia es un país de regiones y de ciudades, y va siéndolo cada día más y de manera más auténtica. Varios de sus Departamentos tienen una capacidad fiscal superior a la de algunas Repúblicas hermanas. Las Administraciones seccionales obran con una autonomía de que puedo dar fe a diario, y está bien que ello sea así y estará mejor que

esto se acentúa cada día más, sin que el anhelo de lograrlo nos pueda llevar a desconocer un bien de que en lo esencial gozamos y que es consustancial con nuestra organización democrática.

A diario se oye hablar de las clamorosas necesidades de Municipios y Departamentos (es decir, de la Nación entera) y de la deficiencia de recursos para satisfacerlos. Y es esa una verdad incontestable. Nada hay más evidente que la desproporción entre aquellas necesidades y estos recursos, pero la razón durísima de ello es que somos un país pobre, que principia apenas a salir de un estado de miseria absoluta. Los pueblos despiertan a la noción de una vida mejor y reclaman mil obras de progreso, y las reclaman simultáneamente. No sería justo decir que el dinero necesario para todo ello lo tenga una entidad superior que lo malgasta.

No llevará el Gobierno al estudio de esta cuestión, en su amplio conjunto, prejuicio alguno, y el deseo de estudiarla con vosotros por todas sus fases, y de conocer los puntos de vista y observaciones que vuestra experiencia os sugiera, ha aplazado nuestro deseo de tomar de una vez disposiciones que puedan mejorarse o complementarse con vuestro consejo.

No puede existir en esta materia un interés de la Nación que sea contrario al interés de las secciones, ni distinto de él; sostenerlo constituiría un absurdo máximo. Entre estas y aquella existe una perfecta Identidad, y no por trivial es menos exacta la comparación con el cuerpo humano y los órganos que lo componen. Yo tengo la convicción de que este problema, más que ningún otro, invita al estudio cordial y documentado, que busque solo un acierto para todos benéfico y evite errores que a nadie convendría.

La fórmula colombiana no puede ser otra que la de la colaboración permanente y constante de todas las secciones con el Gobierno Nacional y de este con ellas, para procurar la prosperidad y grandeza de la Patria. No puede haber, no hay intereses contrapuestos. La prosperidad de todas las regiones es esencial para el bienestar de cada una de ellas, y por eso en estas materias el concepto egoísta equivale casi a la negación del propio interés. Es necesario y posible hacer de Colombia una fecunda unidad económica basada en la maravillosa diversidad de sus renglones. Tenemos unos Departamentos productores de petróleo y otros productores de oro; Departamentos agrícolas, ganaderos, industriales. Tenemos zonas para los más diversos cultivos y peculiaridades propias de las más diversas actividades, y contamos con nueve millones de habitantes que representan una formidable potencialidad económica, dentro de su solidaridad y su interés común. Si las regiones ricas quisieran desentenderse del deber de cooperar intensamente al progreso y mejora-

miento de las que son todavía pobres, faltarían, más que al patriotismo, a la propia conveniencia. Para beneficio de la Patria la vida va vinculando cada día más los intereses de los colombianos y va mezclándolos y fundiéndolos con poderosa eficacia.

No habrá nadie que pueda desconocer los beneficios de todo género que para el engrandecimiento nacional y el bienestar común tiene el sentimiento regional, que es uno de los mejores motores del progreso, y es expresión auténtica y directa del espíritu público. Despojado de la pasión particularista que pueda empequeñecer, el regionalismo no sólo se justifica, sino que es vitalmente necesario y constituye un indispensable acicate, y suministra la constante información sobre lo que es preciso y conveniente hacer. Un país en que las secciones se resignan calladamente a lo que quieran hacer los poderes centrales, y lo esperen todo de ellos, es para el criterio colombiano tan inaceptable como lo sería otro en que el Gobierno central fuera sólo el espectador de la vida regional y el exponente protocolario de nominal unidad. Ambas experiencias las hicimos ya y ninguna de ellas podría repetirse sin grave daño para todos.

Ni desintegración estéril, ni camisa de fuerza. Partiendo del principio unánimemente aceptado de que la historia de toda nación es un vasto sistema de incorporación de fuerzas en un principio dispersas e inconexas, sin que esa fecunda incorporación deba eliminar la personalidad de cada cual, hace un grande escritor observaciones que a mi juicio tienen hoy para nosotros especial oportunidad:

Es preciso que nos acostumbremos a entender toda unidad nacional, no como una coexistencia Inerte, sino como un sistema dinámico. Tan esencial es para su mantenimiento la fuerza central como la fuerza de dispersión. El peso de la techumbre gravitando sobre las pilastras no es menos esencial al edificio que el empuje contrario ejercido por las pilastras para sostener la techumbre.

La fatiga de un órgano parece a primera vista un mal que este sufre. Pensamos, acaso, que en un ideal de salud la fatiga no existiría. No obstante, la filosofía ha notado que sin un mínimo de fatiga el órgano se atrofia. Hace falta que su función sea excitada, que trabaje y se canse para que pueda nutrirse. Es preciso que el órgano reciba frecuentemente pequeñas heridas que lo mantengan alerta. Estas pequeñas heridas han sido llamadas 'estimulas funcionales'; sin ellas, el organismo no funciona, no vive.

Del mismo modo, la energía unificadora, central, de totalización —llámese como se quiera—, necesita, para no debilitarse, de la fuerza contraria, de la dispersión, del impulso centrífugo perviviente en los grupos. Sin este estimulante, la cohesión se atrofia.

VII

El señor ministro de Guerra os dará cuenta detallada de la intensa labor adelantada para mejorar las condiciones de nuestro Ejército. Lentamente se va realizando en este campo una labor acorde con las necesidades del Ejército y de la Nación, y con los recursos de que esta dispone.

Los gastos militares han crecido considerablemente por el radical cambio de concepto acerca de las necesidades y derechos de quienes forman las Fuerzas Armadas y de los elementos que ellas necesitan. A la instalación primitiva de otras épocas va sucediendo la construcción de cuarteles, dignos de nuestro Ejército, y los servicios médicos destinados a proteger la vida de nuestros soldados toman cada día una mayor intensidad.

Para intensificar la preparación técnica de nuestros militares, contrató el Gobierno Misiones de Aviación y de Marina, de las cuales espera los mejores resultados, y se esfuerza por obtener para la Escuela Superior de Guerra una Misión de profesores que contribuya allí a la enseñanza científica conforme con los principios modernos. Hemos tratado de orientar nuestras actividades en estos campos en forma metódica y sobre un plan debidamente estudiado, cuya paulatina realización va llenando necesidades urgentes. Lejos está de los ideales colombianos contemporáneos el del militarismo ruinoso. Nuestros jefes y oficiales son los primeros en defender la conveniencia para Colombia de un Ejército modesto pero dotado de todo lo indispensable, provisto de elementos modernos, capacitado por su técnica, y en todos los momentos vigorizado y enaltecido por su fuerza moral.

En uno de los mensajes presidenciales del señor Caro he leído que el término medio efectivo del Ejército en los años de 88 a 94, fue de 6.158 hombres, y en los años de 96, 97 y 98, fue permanentemente de 10.000 hombres. Cuarenta años más tarde y cuando la población de la República es más del doble de lo que entonces era, apenas si llegamos a la misma cifra de entonces, lo que equivale a decir que el pie de fuerza realmente es hoy inferior en mucho a la mitad del de 1898, y épocas ha habido en los últimos años en que ese pie de fuerza no alcanzaba ni la cifra de 1889.

Las necesidades del Ejército exigen que sus efectivos reales no sean demasiado reducidos, pues ello hace imposible toda preparación eficaz y todo trabajo útil de jefes y oficiales. Con el más ferviente pacifismo se confirma hasta la exageración el que los efectivos reales de nuestro Ejército no hayan de ser numéricamente inferiores a lo que eran en 1897.

El Gobierno actual se siente plenamente satisfecho, patrióticamente orgulloso, de los admirables resultados

que produce todo esfuerzo por levantar el nivel del Ejército, por aumentar su capacidad técnica, su eficacia y su prestigio, tanto en las fuerzas de tierra como en la aviación y en la marina. El respeto al que ellas gozan, la adhesión que les manifiesta la opinión pública en cada ocasión que se presenta, están plenamente justificados. En ellas tiene la Nación un guardián sincero de sus intereses y su honor, y la ley y la autoridad legítima un incontrastable y seguro respaldo.

La aviación civil va tomando en Colombia un desarrollo extraordinario que explican y facilitan circunstancias geográficas muy difíciles de encontrar en otros lugares. La distribución de nuestra población y la naturaleza del territorio explican el desarrollo prodigioso que las comunicaciones aéreas van teniendo, y que será mayor cada día, a medida que se complete la red de aeródromos que ello requiere y que están ya casi todos previstos.

Pero precisamente el hecho de que las comunicaciones aéreas internas tendrán cada día mayor importancia, hace surgir problemas de todo orden, inclusive de soberanía y de defensa nacional, que es preciso resolver cuanto antes. Ninguna queja tiene la Nación de la Scadta, que le ha prestado invaluable servicios y ha sido insuperable elemento de progreso en Colombia. En el mismo campo, la Saco trabaja desde hace años con éxito creciente y nobilísimos fines. El Gobierno considera conveniente la formación de una gran compañía colombiana de aviación, a la que ingresen aquellas empresas, con participación e intervención directa del Estado, aunque con independencia en su administración y dirección, que vincule más estrechamente a la organización colombiana ese género de actividades decisivo para la vida futura.

Las gestiones que sobre esto hemos adelantado han sido acogidas con el mejor espíritu y confiamos que culminen en un éxito satisfactorio, ya que para la Nación tiene importancia primordial cuanto se refiera o pueda referirse a las vías aéreas de comunicación, a las cuales, como todos sabéis, están cada día más vinculadas nuestras necesidades vitales. Existe en el ramo de Comunicaciones Postales y Telegráficas una anomalía capaz de explicar todas las deficiencias que pudieran anotarse, y es que el presupuesto de que el dispone es hoy considerablemente inferior a lo que era hace doce años. A pesar de ello, todos los servicios se han mejorado en forma muy superior a lo antes conocido, y el personal, deficientemente pagado, es cada día más capaz y digno de confianza. El señor ministro del ramo os someterá iniciativas tan interesantes como la del Banco Postal, que vivamente recomiendo. Os dirá cómo se han aumentado las Oficinas Telegráficas, y, sobre todo, las Radiotelegráficas, que

hoy forman ya una red de grande importancia, y como han aumentado los producidos del ramo en forma halagüeña, y a pesar de que este se explota ante todo como servicio público, llamado a tener un extraordinario desarrollo si se le organiza en forma científica y se amplían sus funciones y posibilidades. Así se está procurando con toda diligencia.

VIII

Los Ministerios de la Economía y de Trabajo, Higiene y Previsión Social, organizados conforme a las autorizaciones que tuvisteis a bien otorgar, están llamados a cumplir una misión que corresponde a esenciales necesidades: aumentar la producción en condiciones inteligentes y provechosas, asegurar la defensa de vitales intereses nacionales, velar por la salud del pueblo, y lograr que el trabajo colombiano se desarrolle en las condiciones que nuestro pueblo tiene derecho a esperar. En las Memorias de los señores ministros encontrareis amplias informaciones sobre la manera como, con recursos todavía muy escasos, se desarrollan las actividades de esos Despachos.

Los fenómenos de la producción están sometidos en el mundo moderno a condiciones científicas que excluyen el antiguo empirismo. El porvenir de Colombia está vinculado al campo, y las cuestiones agrícolas de todo orden tienen una importancia primordial y requieren el concurso de una técnica cada vez más perfeccionada. Por las condiciones peculiares de que la dota la naturaleza, nuestra Patria tiene derecho a esperar que en ella se produzca cuanto nuestras gentes necesitan para su subsistencia y su creciente prosperidad. Es mucho lo que nos falta para lograrlo, pero en esa vía tenemos que insistir con el más tenaz de los empeños.

Pero en esto, como en casi todo, hay datos consoladores que comprueban cómo avanzamos firmemente. La producción azucarera, por ejemplo, ha aumentado en los últimos diez años de manera extraordinaria. En números redondos era en 1928 de ciento diez y ocho mil quintales, y fue en 1938 de novecientos cuarenta y cuatro mil quintales. La producción de panela, base insustituible de la alimentación popular, puede calcularse para el año pasado en trescientos millones de kilos.

La observación de lo que valen nuestros productos agrícolas subraya con insuperable elocuencia la necesidad de prestarles creciente atención. Más de veintisiete millones representan anualmente las cosechas de maíz, y más de quince millones las de la papa, a pesar de lo cual, esos cultivos esenciales en Colombia habían carecido siempre hasta de las más elementales bases técnicas. El Gobierno adelanta campañas metódicas que empiezan ya a producir excelentes resultados, sobre los cultivos de caña de azúcar, de trigo, de papa, de arroz, de maíz, de cacao, de algodón y de árboles fru-

tales, con el concurso de elementos técnicos capaces de asegurar su éxito, pero que necesitaran cada día de nuevo impulso y de más considerables recursos. Entre todas las industrias nacionales, es naturalmente la del café la que está organizada en forma más completa; sus perspectivas actualmente son satisfactorias.

El negocio del banano, cuyos precios en los últimos tiempos han sido favorables, confronta hoy la amenaza de la sigatoka, y el ministro de Economía os dirá cuánto ha hecho el Gobierno por combatir esa inquietante epidemia. Todas estas cosas requieren de parte de los Poderes Públicos una creciente atención, porque están vinculadas directa y diariamente a la vida y al bienestar de los trabajadores colombianos, porque tienen una importancia mucho mayor de la que suele concederse a otras industrias más aparatosas. Refiriéndose alguna vez el Canciller Von-Bulow a la economía alemana, decía que existía en ella una industria mucho más importante y valiosa que la formidable industria metalúrgica, centro de todas las preocupaciones: la de la leche y los huevos. Razonamiento análogo puede hacerse en Colombia. Si las industrias mineras juegan un gran papel en la vida nacional, el de las agrícolas es todavía mucho mayor, y, sin embargo, han estado siempre abandonadas.

Su desarrollo requiere actividades muy complejas que van desde la selección de la semilla y el estudio de la adecuada distribución, hasta los grandes proyectos de irrigación y desecación, y hasta el problema social en los campos, en donde hay que asegurar a la vez los derechos de los trabajadores y los de los propietarios. El latifundio que en otros países constituye el máximo estorbo, va desapareciendo en Colombia y se abre paso una política de parcelación de tierras que no solo no desconozca el derecho de propiedad, sino que, al contrario, lo haga efectivo para un número cada día mayor de colombianos.

Cuestiones que preocupan a cuantos se interesan por el porvenir de nuestra nacionalidad, es la de los bosques. Su destrucción ha causado en otros países catástrofes casi irremediables, y ha creado problemas de solución poco menos que imposible. Me permito sobre esto transcribir algunos conceptos del señor ministro de la Economía, que encierran una verdad incontestable:

“Uno de los problemas verdaderamente graves de Colombia lo constituye la derriba inconsiderada e incontrolada de sus bosques, sobre todo en la parte central del país; sin duda alguna ha sido necesario fundar nuestra civilización luchando palmo a palmo con la selva de dominios ilimitados, y justo es ensalzar a los héroes del hacha que con ímpetu penetraron en la montaña bravía conviniéndola en campiñas de labor. Pero este impulso inicial, todavía útil en vastas regio-

nes, ejercitado sin medida donde la regularidad de las lluvias requiere la abundancia de árboles, en las vertientes donde la erosión va arrastrando paulatinamente las capas vegetales, y aun en los valles, si no se contiene y reglamenta, tornara a Colombia en campo de aridez desolada. Habremos así dispuesto insensatamente en forma egoísta al patrimonio de las generaciones futuras, agotando sus fuentes de vida. Evitar la despoblación de bosques donde ello es pernicioso; procurar la reforestación allí donde la tala está produciendo ya funestas consecuencias, y aprovechar la riqueza forestal, son los tres puntos hacia donde debe dirigir y está dirigiendo su acción el Gobierno”.

La ley sobre ganadería, que el año pasado aprobasteis, permitirá dar grande impulso a ese vital ramo de la producción nacional, deficiente en grado sumo. Una de las imperiosas necesidades nacionales que nuestro territorio permite satisfacer ampliamente, es el de aumentar el número de cabezas de ganado vacuno y de equinos y ovinos de toda clase, hoy del todo insuficiente. La industria de las ovejas puede ser una de las más importantes en Colombia, por el doble aspecto de la carne y de la lana. En el año de 1937 la importación de lana en sus distintas formas valió más de siete millones y medio, y todo ello podía producirse fácilmente en Colombia. Las ovejas y los rebaños caprinos pueden constituir la base de una industria esencialmente popular cuya repercusión económica sería enorme, y vosotros sabéis que la piscicultura es poco menos que ignorada en Colombia. Cosas son todas estas que parecen modestas; y que, sin embargo, tienen alcance definitivo para el engrandecimiento nacional en todos sus aspectos. Considero que una de las obligaciones ineludibles de todo Gobierno es prestar máxima atención a estos aspectos de la actividad nacional, impulsados por cuantos medios estén a su alcance.

En otra parte he aludido a la extraordinaria importancia que van tomando las industrias de textiles y la producción de petróleo, con las cuales corre parejas la de producción del oro y de la plata que se ha duplicado en los últimos seis años.

La creciente importancia que todo esto va adquiriendo exige que los organismos oficiales con ellos relacionados, tengan un desarrollo proporcional para que puedan ejercer debidamente sus funciones. La defensa de tan valiosos intereses nacionales exige elementos adecuados a su cuantía, y de ello suele no darse cuenta exacta el público que extraña a veces el crecimiento de una burocracia que considera inútil cuando es lo cierto que las necesidades que urge satisfacer se hacen sentir cada día con mayor fuerza. Las empresas particulares suelen aprovechar para su servicio elementos de reconocida capacidad, pagándoles con muy acertado criterio, honorarios proporcionados a su mérito, cosa que el Estado no puede hoy hacer por lo reducido de

las asignaciones. Considero que ha llegado la hora de modificar el criterio en estas materias, lo mismo que en cuanto a la instalación de los funcionarios colombianos en los centros industriales, especialmente en los petroleros. Se exige así no solo la dignidad nacional, sino la clara comprensión de lo que demanda la defensa de intereses de valor incalculable.

IX

La obra del Ministerio de Economía, de la cual solo puedo mencionar hoy muy rápidamente algunos aspectos, tiene como complemento indispensable la del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social. La más grande de las riquezas colombianas es el hombre colombiano, y el Estado tiene que protegerlo y ayudarlo por todos los caminos que para ello sean posibles, pero en ese campo la labor es tan vasta que apenas podemos decir que está iniciada y tan compleja y múltiple, que abarca desde las normas que han de regir las relaciones entre trabajo y capital, y el criterio con que haya de juzgarse las actividades de los sindicatos, hasta la manera de fomentar y amparar los intereses de las clases medias y proletarias por medio de las cooperativas y la Caja de Seguro Social, hasta la protección infantil y la lucha contra las enfermedades que amenazan la raza. Vastísimo campo humano, seductor como ninguno otro para cuantos quieran realizar una obra fecunda en bien de todos.

A la primera de estas funciones trata de atender el Departamento Nacional del Trabajo, que de pequeña oficina que era hace tres años, ha pasado a ser una de las más importantes organizaciones oficiales. El Gobierno trata de mejorarla y completarla cada día, esforzándose porque prime allí un criterio de recta justicia y de discreta ecuanimidad indispensable para el éxito de las labores correspondientes.

El año que termina ha sido de una notoria tranquilidad en materias sociales, lo que no quiere decir que haya sido de quietud o estancamiento. Apenas si en él se han presentado diez huelgas, pacíficas y ordenadas, casi todas en establecimientos que ocupan muy poco personal. Una tentativa de ocupación de fábrica —cosa que pugna con todos nuestros principios de organización social— fue rápidamente corregida sin necesidad de usar para ello la fuerza. El Gobierno ha afirmado también de manera inequívoca su resolución de hacer efectivo el precepto constitucional que prohíbe las huelgas en los servicios públicos.

Con esa normalidad ha coincidido una intensa actividad por solucionar dentro de acuerdos satisfactorios gran número de reclamos, de conflictos entre patronos y obreros, algunos de ellos de gran importancia como el relacionado con la navegación en el río Magdalena. Los resultados a que se ha llegado han sido declarados

satisfactorios por ambas partes, cosa que constituye la mejor aprobación de las actividades oficiales, que aspiran a tener el sello siempre de una mediación cordial, enderezada a procurar la efectividad de la justicia y el respeto a las leyes.

La petición presentada por los sindicatos ferroviarios se estudia dentro de un ambiente cordial entre los representantes de los sindicatos y el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, y todo hace prever un resultado conforme a las exigencias del interés público.

Bien clara es la posición del Gobierno en lo que hace a las cuestiones sindicales. Sin reservas reconoce el, no solo la legitimidad de los sindicatos, sino su conveniencia evidente. Constituyen, como ya lo he dicho, un insuperable elemento de defensa de los trabajadores, y por ello merecen el respeto y la simpatía del Estado.

Pero sería inútil negar que aquí, y en todas partes del mundo, los partidos extremistas, contrarios a la ideología liberal, vinculados a la lucha de clases, aspiran a ejercer acción decisiva sobre los sindicatos, y a convertirlos en su permanente arma de combate y en su elemento de propaganda. El que esto se intente con indiscutible habilidad y dentro de una muy laudable corrección, no impide que ello exista en forma inequívoca, y nadie pretende negarlo.

No lo digo yo con intenciones alarmistas, ni menos por hacer sospechoso un movimiento sindical que en su esencia es digno de cordial apoyo. Lo digo porque en estas cosas es más indispensable que en ninguna otra una perfecta claridad y una definida orientación. Sindicatos organizados dentro de la ley y con el espíritu de procurar el mejoramiento de las clases trabajadoras conforme a las realidades colombianas, pero inspirados y dirigidos por socialistas y comunistas, son un contrasentido, si es que la lógica existe. Así lo reconoció la Administración anterior en numerosos documentos con los cuales está enteramente conforme el actual Gobierno.

¿Pueden el país y el partido de Gobierno aceptar que los sindicatos obreros no solo ejecuten francas actividades políticas, sino que sean la máxima fuerza política, como se ha pretendido? Yo lo consideraría incompatible, no solo con la verdadera misión de los sindicatos, sino con los intereses colombianos. Nuestra política tiene que seguir orientada, dirigida y encauzada por partidos de alcance y significación nacional que engloben todos los intereses de las distintas clases y regiones colombianas. Los sindicatos son y deben ser organizaciones gremiales encargadas de atender a los intereses de sus miembros. Pretender otra cosa es cambiar fundamentalmente las bases y orientaciones de nuestra vida política.

Los sindicatos representan hoy una cifra de trabajadores, que es difícil fijar porque las estadísticas son muy vagas, pero que seguramente no pasa de cincuenta mil hombres; cifra muy respetable, que representa intereses dignos de toda atención. Pero sería un error infinito el pensar que el problema del Gobierno en relación con los trabajadores se reduce a sus relaciones con los sindicatos. El problema es muchísimo más vasto y abarca una cifra de colombianos doscientas veces superior. El atender a los sindicatos es solo una parte, y no la mayor, de la obligación que tiene el Gobierno de atender al número muchísimo más considerable de trabajadores no organizados. Tan así es, que podría presentarse el caso de un Gobierno que identificado con un grupo de sindicatos para concederles cuanto ellos pidieran, traicionara los verdaderos intereses de la inmensa mayoría de los trabajadores, si dejara de pensar en ellos y de trabajar por ellos por conceder importancia solo a una docena de vigorosos sindicatos bien dirigidos. El Gobierno actual no ha de cometer esa falta.

Las relaciones que él ha mantenido con los sindicatos existentes y con sus directivas han sido tan constantes como cordiales. Ellos le han brindado espontáneamente un apoyo, que yo considero muy honroso y muy importante, y el Gobierno ha prestado siempre atento oído a sus reclamos, y ha correspondido de la manera más deferente a las simpatías que le manifiestan. Ello me da alguna autoridad para pedir a esos sindicatos, con los cuales tantas veces he colaborado en la forma más amistosa, que reflexionen atentamente en lo que sus verdaderos intereses aconsejan. El más seguro camino de perdición para ellos estaría en querer establecer clases privilegiadas cuyas condiciones estuvieran en irritante contraste con las del resto de los proletarios colombianos. Y al decirlo, quiero referirme especialmente a las empresas públicas.

Yo vengo temiendo hace mucho que la carga excesiva que se pudiera arrojar sobre esas empresas por sus gastos de explotación y por la predisposición a atender reclamos crecientes, pudiera detener al país en el camino de adquirir para la Nación, los Departamentos o los Municipios, grandes empresas de servicio público. Con esa adquisición, el Estado se subroga al interés particular y adquiere para la comunidad la propiedad y el manejo de empresas que se explotaban antes tan solo para beneficio de propietarios particulares. Pero al hacerlo invierte el Estado cuantiosos dineros que a la comunidad pertenecen, y busca no solo el mejoramiento del servicio, no solo el reemplazo del interés privado por el interés público, sino también, dentro de los más legítimos, moderados y justos límites, alguna retribución del capital invertido que le ayude a resolver otras necesidades u otros anhelos de la comunidad.

La pretensión de los sindicatos de llevar sus reclamos hasta agotar la capacidad productora de las em-

presas, sería mortal, no solo para ellas sino también para aquel principio que tantas buenas repercusiones pueda tener. Y no menos mortal sería el que esos sindicatos obreros fueran, poco a poco, arrogándose la dirección de aquellas empresas, asumiendo caracteres de administradores reales, levemente disimulados por otros que lo serían sólo de nombre. De esta manera desaparecerían ya totalmente todas las razones que hacían deseable la nacionalización. El Estado, en un enorme sacrificio no habría conseguido cosa distinta de cambiar el interés de un grupo de accionistas por el interés de un sindicato. No habría resuelto un problema social, pero sí habría creado un problema político.

Y es que, señores miembros del Congreso, precisamente en esto reside la orientación socialista o comunista que procura hacer de ciertos sindicatos no solo elementos de defensa sino órganos de imposición; que quiere poner al lado de todo reclamo la presión de las huelgas de solidaridad que implicaría el máximo desorden y el fin de toda tranquilidad para el desarrollo industrial; que aspiran a ir deslizándose la realidad del mando hacia las manos de los dirigentes obreros, con desconocimiento de principios de organización industrial y económica que yo tengo por ciertos y sabios.

La actividad sindical en Colombia se mueve en un ambiente de confusión que es preciso clarificar. Como elemento de constante defensa de los intereses proletarios, de organización de ellos y de lucha por el mejoramiento de sus condiciones, el sindicato no solo es irreprochable, sino que constituye un fecundo instrumento de prosperidad y de justicia. Como medio de imposición, como elemento de agitación permanente, encaminado a crear y acentuar la lucha de clases, como arma política, sería un grave peligro, ante el cual nadie podría permanecer indiferente.

Y no sería yo justo si no agregara que tengo razones evidentes y directas para pensar que así lo reconoce y acepta la mayoría de los sindicalizados, cuya cordura y sentido de las proporciones, cuya comprensión de los intereses generales es superior —afortunadamente— al concepto de ciega disciplina que algunos tienen como única virtud aceptable en los sindicatos. Ello explica, para fortuna del país, el que a despecho de todas las teorías exóticas y de sus apóstoles, la tranquilidad social en Colombia tenga firmes bases y las relaciones del Gobierno y los sindicatos se desarrollen dentro de un vivo anhelo de cooperación.

Con los reclamos de ciertos grupos de obreros y de empleados ocurre muchas veces lo que con los reclamos que hacen ciudades y regiones sobre las obras de progreso que necesitan. Nada de lo que piden es injusto en el terreno abstracto, nada deja de tener explicacio-

nes teóricamente perfectas. Los acueductos y hospitales que los Municipios reclaman es claro que responden a un anhelo intachable, y otro tanto ocurre con los aumentos de salario y con los mejoramientos de todo género a que aspiran empleados y obreros. Pero todo ello se estrella contra la realidad de hechos superiores a las discusiones; contra la verdad incontestable de que el país es pobre y principia apenas su vida industrial; de que con los recursos disponibles hay que tratar de atender a infinitas necesidades. El límite infranqueable del reclamo es la posibilidad de atenderlo racionalmente. Más allá de eso no queda sino la demagogia perturbadora que persigue fines de agitación.

El Estado, con los organismos existentes, que anhelamos perfeccionar, procura ejercer una constante vigilancia para que se cumplan las leyes sociales cuya efectividad perseguimos por todos los medios. Se han creado en los centros petroleros Inspecciones del Trabajo encargadas especialmente de procurarlo, y que prestan servicios de la mayor importancia, y la labor que en bien de la justicia social y de la protección al trabajo desarrollan esas Inspecciones en todos los Departamentos aumenta cada día. Como se trata de cosa nueva, aun se carece de suficientes elementos especializados, y se hace sentir una improvisación que era inevitable, pero poco a poco se irá adquiriendo la experiencia requerida en estas materias, tan nuevas entre nosotros.

Toda la política de la actual Administración en esta materia podría condensarse en una breve frase: queremos que el adelanto industrial y económico del país se desarrolle en forma armónica en el país, que a la vez que permita su intensificación, garantice los intereses de los trabajadores y les asegure una creciente participación en el bienestar nacional; queremos hacer efectivas las leyes sociales, y queremos que de las relaciones entre el capital y el trabajo desaparezcan la arbitrariedad, la imposición o el capricho. Por eso hemos perseguido firmemente la implantación de comisiones de conciliación y arbitraje, a las que puedan apelar los trabajadores que se consideren víctimas de injusticia o atropellos cometidos por sus patrones. Y al mismo propósito obedece el deseo de que se implante en Colombia el contrato colectivo de trabajo, otra idea que, a pesar de su sencillez, y del hecho de haber sido aplicada ya en otros países, ha sido motivo de conceptos estafalarios, como si la implantación del principio que lo establece prejuzgara las condiciones en que este haya de realizarse.

La voluntad de eliminar, hasta donde ello fuere posible, y cada día más, los factores de arbitrariedad e inseguridad en la vida del trabajador colombiano, inspira en lo esencial la política social del Gobierno. A

procurar no solo el contrato colectivo, las comisiones de conciliación y arbitraje, la elaboración de reglamentos de trabajo, sino también el ensanche de los organismos oficiales que velen porque todo ello tenga su debido cumplimiento. Y no otro fin persigue el empeño de establecer sobre bases prácticas y efectivas la Caja de Seguro Social, sobre la cual ya aprobó el Congreso anterior un proyecto cuya modificación propondremos con la mira de buscar su más completa efectividad.

La creación de esta Caja de Seguro Social es de vital importancia, porque es la manera de hacer efectivas las prestaciones sociales en favor de obreros y de empleados, sin perjuicio para los patrones e industriales. Las modificaciones contemplan el problema de un modo práctico, a fin de que la Caja pueda empezar a funcionar lo más pronto posible, y que las respectivas prestaciones se vayan consagrando paulatinamente; se empezará con el auxilio de enfermedad, con los relativos a la protección a la maternidad, con el de muerte, y luego seguirán estableciéndose los demás que sean más gravosos financieramente, como el de cesantía, el de vejez, etc.

Es indispensable así mismo dar normas en relación con las instituciones que hoy existen en esa materia, y que dependen de entidades particulares u oficiales, como la Caja de Previsión Social de Bogotá, etc. Parece lo más razonable que esas instituciones queden incorporadas en la Caja Nacional. Pero es necesario dar facultades a las directivas de esta con el fin de que pueda hacer esa incorporación no inmediatamente sino a medida que las posibilidades financieras del nuevo organismo lo vayan permitiendo.

Es esta también una de las reformas que requiere la ley: darles cierta amplitud a las facultades de las directivas de la Caja para que puedan resolver las dificultades diversas que se puedan ir presentando en la organización de la Caja en los primeros tiempos.

El Gobierno está convencido de que aun cuando surgirán muchas dificultades al principio, la Caja de Seguro Social alcanzará en Colombia un gran desarrollo, y será en lo porvenir una institución de suprema importancia. En los países americanos donde se han fundado instituciones similares, estas han progresado vertiginosamente. La del Ecuador, llamada Caja de Previsión Social, que apenas tiene tres años de existencia, cuenta ya con 75.000 afiliados; la del Perú, fundada durante el Gobierno del General Benavides, tiene ya 175.000 afiliados. En Chile, la Caja de Seguro Obligatorio ha alcanzado un desarrollo tan notorio que sus afiliados ascienden a 1.400.000, o sea algo así como la tercera parte de la población total del país.

El movimiento cooperativo sigue avanzando silenciosamente con intensidad mucho mayor de lo que generalmente se cree. Un solo dato basta para demostrarlo. El valor total de las operaciones realizadas por las distintas cooperativas fue en 1933 de \$164.000.00, y en 1938 de \$5.962.000.00. Este hecho extraordinario reclama precisamente, antes que un gesto de ligera complacencia, un esfuerzo decisivo para impulsar, con todos los recursos de que se puede disponer, esta actividad, que puede ser una de las más fecundas, y que es indudablemente una de las más necesarias. Hace seis años podría pensarse que la base para obrar era muy débil, y las probabilidades de éxito muy pequeñas; los números demuestran hoy todo lo contrario. Está demostrada la capacidad del país para desarrollar un movimiento cooperativista de vigorosas proporciones, y toca al Estado secundario de manera firme y metódica.

El establecimiento de la carrera administrativa obedece al mismo espíritu de acabar con la arbitrariedad caprichosa y fijar normas que den a todos seguridad, lo mismo a los empleados que al Estado, que aprovecha de sus servicios. No hay que pensar en que todo ello se logre con la simple existencia de una ley o de un decreto. Ello representa una transformación fundamental no solo de la manera cómo funcionan los servicios públicos, sino hasta en las costumbres políticas. El empleado deja de ser la víctima o el favorecido de la intriga, y adquiere garantías, pero al mismo tiempo queda sometido a normas de efectividad en su trabajo, de capacidad para desempeñarlo, y de sincera lealtad a las instituciones correspondientes a aquellas justas garantías.

El sistema anterior del nombramiento caprichoso y de la destitución injustificada, tenía a veces por consecuencia el que muchos empleados que, sí podían ser destituidos injustamente, en muchos casos, no debían tampoco sus nombramientos a causas vinculadas a las necesidades públicas, desempeñan sus cargos en forma nominal y no se sentían obligados a cumplir muy estrictamente con sus obligaciones.

Ahora el derecho al puesto va a tener que ir acompañado con el título efectivo para conservarlo. La carrera administrativa tiene necesariamente que excluir las complacencias y las tolerancias de índole personalista, y se impondrá un criterio de plena justicia y de enérgica firmeza en la marcha de la Administración Pública. Nada sería peor que convertir la carrera administrativa en una especie de privilegio incondicional que pudiera amparar a empleados inferiores a las necesidades del servicio público.

Y es esto tanto más evidente cuanto que ese servicio se va complicando cada día y exigiendo más y más capacidades técnicas y especializaciones autén-

ticas. El Estado se está convirtiendo en la más grande de las empresas nacionales y tiene que manejarse como tal no solo por un trabajo permanente, sino también por la técnica más rigurosa posible. El antiguo tipo de burócrata, que apenas necesitaba buena letra y carece de ambiciones, que se conforma con trabajar poco y vivir escasamente con exiguo sueldo, ha desaparecido totalmente, y es justo reconocer que nuestra Administración ha hecho en ese sentido inmensos progresos. El establecimiento de la carrera administrativa puede acentuarlos decisivamente y representa, además, un acto de estricta justicia.

Quiero llamar muy especialmente vuestra atención hacia la importancia que va teniendo en el país la Caja de Crédito Agrario, cuyo intenso desarrollo es uno de los índices más favorables del trabajo nacional, y que lleva a la práctica, en forma tan efectiva, el principio de la democratización del crédito. Apenas si lleva esa Caja unos siete años de vida efectiva y ya su influencia se hace sentir en todas las regiones del país. Hace seis años se fundó la primera Seccional de Crédito Agrario, y desde entonces esa institución ha venido creando una red de oficinas en todo el país, que llegan ya a un centenar. Hace cuatro años las operaciones vigentes llegaban a cinco mil quinientas por un valor total ligeramente inferior a cinco millones de pesos. Actualmente las operaciones ascienden a cincuenta mil y valen unos veinte millones, con una creciente demanda.

La Sección de Provisión Agrícola de la Caja Agraria presta a nuestros agricultores grandes servicios con la venta de maquinaria y utillaje agrícola a precio de costo, lo mismo que de abonos y de insecticidas, y con el análisis gratuito de tierras. La Caja Colombiana de Ahorros, hoy administrada por la Caja Agraria, ha tenido también un considerable desarrollo, aunque en esa materia apenas principiamos. El 1º de enero de 1936 la Caja de Ahorros tenía veintidós oficinas y hoy tiene setenta y una; entonces los depósitos ascendían a cuatro millones ciento cincuenta mil pesos, y hoy pasan de ocho millones cuatrocientos mil pesos.

Las actividades del Fondo Nacional de Ganadería, que funcionara anexo a la Caja Agraria, hará que tome con ello un desarrollo todavía mayor esa entidad, que constituye uno de los más poderosos factores del progreso colombiano.

X

En el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, los servicios propiamente de higiene han quedado agrupados en cinco Departamentos, que son los siguientes: Servicios Coordinados de Higiene; Lucha Antileprosa; Protección Infantil y Materna; Asistencia

Social, e Ingeniería Sanitaria. Dentro de estos cinco Departamentos están todas las dependencias de la Higiene, después de haber tenido la ampliación que era indispensable para corresponder a la categoría del organismo ministerial.

Ha sido necesario atenerse a la situación creada por el presupuesto que el Congreso anterior hubo de aprobar para el Departamento Nacional de Higiene, cuya insuficiencia notoria se ha venido advirtiendo este año en varios renglones de interés, sobre todo si se tiene en cuenta la circunstancia de que de aquel mismo presupuesto insuficiente, fue indispensable hacer traslados para llenar apropiaciones en las otras dependencias de este Ministerio, llamadas, con el nuevo organismo, a desarrollar una obra de amplias proyecciones, como ocurre con el Departamento Nacional del Trabajo y el Departamento de Cooperativas y Previsión Social.

Del 4 al 14 de septiembre de 1938 tuvo lugar en Bogotá la reunión de la X Conferencia Sanitaria Panamericana, en virtud de la honrosa escogencia hecha en nuestra capital por la IX Conferencia Sanitaria de Buenos Aires, que se había reunido en 1934. Asistieron delegados de 19 países americanos. La X Conferencia Sanitaria Panamericana tuvo la característica muy interesante para nosotros de que las delegaciones fueron las más numerosas que ninguna reunión similar haya tenido, y casi todas ellas estuvieron presididas por los más altos funcionarios de la Sanidad de los respectivos países.

Durante la reunión de la Conferencia se celebró una interesante exposición de higiene, a la que concurrieron Chile, Uruguay y Colombia. La participación de Colombia, aunque decidida a última hora, fue de franco éxito para nuestro país y sirvió para demostrar gráficamente a los delegados y al público visitante los progresos que han venido realizando la Higiene y la Asistencia Pública en nuestro país.

Desde fines de agosto, el Gobierno intervino con los medios que tenía a su alcance en el gravísimo problema presentado en el Departamento de Nariño con motivo de la epidemia del Guáitara. El mayor tropiezo para una acción eficiente lo constituye en este caso la ausencia de diagnóstico para aquel tremendo mal. Desde 1937, en que hizo su aparición la enfermedad, ya conocida, de bartonelosis, en las cabeceras del río mayo y en el Municipio de Ancuya, del río Guáitara, las autoridades de Higiene estuvieron discutiendo los problemas sanitarios para estudiar la enfermedad y proponer al Gobierno las medidas iniciales. El Ministerio nombró comisiones de sanidad y posteriormente estableció dos hospitales de emergencia, pero como no podía continuar realizando conscientemente la lucha

contra una epidemia desconocida, a fines del año se determinó el viaje de una comisión científica muy autorizada y plenamente dotada. Por dificultades de estación, los comisionados apenas pudieron verificar su viaje a principios del presente año. El mejor éxito acompañó las labores de esa misión científica, y se llegó al diagnóstico exacto de la epidemia, acerca de la cual el doctor Patiño Camargo ha realizado trabajos científicos de valor extraordinario. Con todos los tropiezos inherentes a una extensa zona de donde estaba ausente todo principio de sanidad y en donde no existían establecimientos de asistencia pública, la campaña anti epidémica de Nariño se ha venido perfeccionando, hasta el punto de que hoy está considerado bastante eficaz por la delegación que a nombre del Gobierno acaba de visitar la región nariñense afectada y que estuvo compuesta por los doctores Luis Patiño Camargo y Ernesto Osorno Mesa. Espera el Gobierno que en breve plazo será yugulada aquella tremenda epidemia, que tiene como característica muy grave la de su tendencia a instalarse en forma de endemia, tal como ha ocurrido en el Valle de Oroya, en el Perú.

Una vez conocido el presupuesto de que dispondría para el presente año el Ramo de Higiene, se procedió activamente a renovar los contratos sobre servicios de higiene en forma de Unidades y Comisiones Sanitarias y de Centros Mixtos de Salud. El criterio seguido en esta tarea fue principalmente el de perfeccionar servicios, más que el de crear otros nuevos. Había demostrado la experiencia que, con las partidas asignadas anteriormente a los organismos sanitarios, sus servicios adolecían de deficiencias. Todas las Unidades Sanitarias existentes en 1938 se conservaron para este año. Como nuevas funcionan las de Barrancabermeja, Chinchiná, Sonsón, Túquerres, San Andrés (Islas) y Mitú. Tiene el Gobierno compromisos que no han podido cumplirse por falta de dinero para iniciar el funcionamiento de Unidades Sanitarias en centros tan interesantes como Manizales, Tuluá, Quimbaya y Santa Rosa de Cabal. Además de las citadas, funcionan en el país veintinueve (29) Unidades Sanitarias.

La contribución oficial y particular para ellas era de trescientos diez y nueve mil pesos (\$319.000.00) en 1938, y se elevó en el presente año a cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00). La contribución nacional para su sostenimiento fue de \$374.000 en 1938, y ascendió a \$530.000 en el presente año. Sostiene la Nación servicios anti larvarios propios, por compromisos internacionales, en Barranquilla, Cartagena, Puerto Berrío y Riohacha, con un costo aproximado de \$75.000.00 y, en colaboración con el Ministerio de Guerra, servicios de inspección de sanidad en el Sur.

Las comisiones sanitarias se sostienen en colaboración con los Departamentos. Eran en número de 70

en 1938, y subieron a 80 en el presente año. La contribución nacional para estos organismos era de \$400.000 en 1938, y subió a \$580.000 en el presente año. Las contribuciones departamentales pasaron de \$351.000 en 1938 a \$443.000 en el año actual. El incremento de servicios sobre todos estos organismos se ha hecho principalmente sobre protección infantil, lucha antivenérea y campaña antituberculosa. Igualmente ha crecido la destinación para material de trabajo, hasta el punto de permitir que muchos de los organismos sanitarios puedan ir suministrando cemento gratuito y otros elementos de saneamiento a la población pobre de su jurisdicción.

En cuanto a los Centros Mixtos de Salud, el de la Zona Bananera ha continuado funcionando con toda regularidad y con pleno éxito. Es una institución básica de la tranquilidad social y del desarrollo económico de aquel importante sector. El Gobierno tiene en mira especialmente el auge creciente de estos organismos, que encajan plenamente dentro de su política sanitaria y social. Y a extenderlos e incrementarlos se ha dirigido con toda tenacidad, dictando disposiciones e interesando a los organismos oficiales y a las empresas particulares, no solamente agrícolas sino Industriales y mineras, sobre las que recae la responsabilidad sanitaria de una gran masa de población y a quienes ligan con sus trabajadores claras disposiciones sociales, principalmente en cuanto a prestaciones de carácter médico y asistencial. Los Centros Mixtos de Salud buscan realizar una obra estable, donde la ley ha previsto apenas una asistencia pasajera y de emergencia. La acción de la Higiene contribuirá allí al mejor desarrollo de la riqueza y al mayor bienestar de la población trabajadora. Con esta base se ha realizado el contrato de sanidad con la Federación de Cafeteros, creando por ahora Centros Mixtos de Salud en zonas muy importantes. En materia de fondos y de dotación, estos Centros quedan preparados para desarrollar en ellos una labor higiénica y de asistencia de carácter definitivo, que permite al Gobierno dar seguridades sobre un saneamiento total de sus respectivas zonas en un plazo no muy lejano.

Otro tanto puede afirmarse del que acaba de iniciarse en Bello, que es de tipo industrial y urbano, y a cuyo sostenimiento contribuyen, junto con la Nación, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Bello, el Ferrocarril de Antioquia y la Fábrica de Bello. El Gobierno espera que para el año entrante esta institución contará con el apoyo indispensable y valioso de la empresa de Fabricato, establecida en aquel Municipio. Igualmente espera el Gobierno inaugurar para el año entrante el edificio que en Bello consagra la gloria de su hijo ilustre, el señor Suarez, y que servirá de asiento a esta institución, con las dependencias indispensables, además, para hospitalización, maternidad y servicios de protección infantil.

La campaña contra la fiebre amarilla ha tenido desde fines del año pasado un auge sorprendente. Ha sido factor decisivo del éxito el descubrimiento de la vacuna contra la fiebre amarilla, que los investigadores de la Fundación Rockefeller han realizado merced a los trabajos adelantados en el Brasil y en Colombia. En el curso del corriente año se aplicarán cien mil vacunaciones en las zonas más comprometidas desde el punto de vista de su propensión al brote epidémico de ese terrible flagelo. El laboratorio que acaba de inaugurarse, y que fue construido en forma cooperativa por el Gobierno Nacional y por la Fundación Rockefeller, representa un aporte de suma valía a la campaña antimálarica en la América, y es la base segura de la obra definitiva que en esta rama de la sanidad se podrá llevar a cabo en Colombia.

La sanidad de nuestros puertos ha venido siendo defendida con buen resultado por las autoridades nacionales. Muy notorios progresos se han cumplido en este campo, y ellos representan un considerable esfuerzo del Tesoro Nacional. La dotación de acueductos modernos para los puertos de Santa Marta, Cartagena y Buenaventura; la misma obra adelantada en las ciudades fronterizas de Cúcuta e Ipiales; las excelentes estaciones cuarentenarias de Puerto Colombia y la de Buenaventura, recientemente inaugurada; la que este año se terminará en Santa Marta y la que debe iniciarse en Cartagena, aparte del servicio antilarvario permanente, han mantenido a nuestros puertos comerciales en buena posición internacional, con respecto a la sanidad. Es verdad que falta mucho por hacer para el perfeccionamiento de un estado sanitario, cuyas dificultades son extraordinarias en la zona tropical. Así, por ejemplo, la reciente epidemia de disentería en Tumaco ha venido a comprobar hasta qué punto es precaria la posición de la sanidad en una ciudad donde son inexistentes el acueducto y el alcantarillado. Para poner fin a la epidemia de Tumaco, el Gobierno tuvo que desarrollar una intensa acción médica y emprender con toda rapidez obras de saneamiento para la purificación de las aguas de bebida.

Más de un millón de vacunas contra la viruela, repartidas en el primer semestre de este año, demuestran los progresos de una campaña que lleva mucho tiempo en Colombia, pero cuya generalización, a pesar de todo, no se ha perfeccionado, por causa, principalmente de la anarquía con que se han movido las autoridades de Higiene nacionales, departamentales y municipales. El fuerte incremento de la vacunación antivariolosa se ha hecho notorio este año, porque es cuando ha principiado el Gobierno Nacional a atender directamente los servicios de medicina escolar. Así se ha podido evitar que focos diagnosticados de viruela hubieran llegado a extenderse, como en épocas anteriores. Está terminado ya

el excelente laboratorio moderno que se destina a la fabricación de la vacuna y que reemplazará al antiguo parque de vacunación. Bajo la dirección experta y abnegada del doctor Jorge Lleras, y casi sin ayuda del Estado, este laboratorio ha venido cumpliendo una misión admirable. El doctor Lleras ha preparado la vacuna necesaria para la población colombiana durante cuarenta y dos años consecutivos. Ha hecho frente a todas las epidemias y ha llevado el costo de la vacuna a cifras extraordinariamente bajas.

El Gobierno ha continuado impulsando las instituciones de protección infantil, pues estima que en esta rama agradecida de la Higiene y de la Asistencia Social se asienta la mejor base de defensa de la raza y que ella merece la más honda, sincera y permanente preocupación del Estado.

Los servicios de protección infantil han ido creciendo de manera considerable, y su orientación se ha ido perfeccionando a medida que se extienden los organismos de Higiene en Colombia. Sobre un presupuesto de \$5.400.000.00, está destinando el Gobierno no menos de \$700.000.00 para el sostenimiento de servicios de protección infantil, bien sea dentro de las Unidades y Comisiones Sanitarias en forma aislada, y en colaboración con las entidades públicas, o directamente por el Tesoro Nacional.

Algunas cifras dan idea del incremento de estos servicios en el último año: durante el primer trimestre de 1938 se suministraron en los servicios de protección infantil del país, un millón trescientas mil botellas de leche, y en el mismo periodo del presente año la cifra se elevó a un millón ochocientas mil. En igual periodo de 1938, se atendieron catorce mil escolares por enfermedad, y en los mismos tres meses del presente año fueron atendidos cincuenta mil. El servicio dental se elevó de treinta y nueve mil escolares examinados en el primer trimestre de 1938, a cincuenta mil en igual periodo de 1939

El más importante de los servicios, el de maternidad, tuvo un crecimiento similar: en el primer trimestre de 1938 se inscribieron en los servicios prenatales dos mil ochocientas noventa y seis mujeres, y en el primer trimestre de 1939, cinco mil. A cargo de los servicios maternales en el primer trimestre de 1938 se atendieron dos mil nacimientos, y en el mismo periodo de 1939, esta cifra pasó de tres mil.

Con las inexorables limitaciones impuestas por las apropiaciones presupuestales adelanta el Estado las grandes campañas sanitarias contra la lepra, contra la tuberculosis, contra las enfermedades venéreas, contra

el paludismo y la anemia tropical, contra el pian, contra la toxicomanía en todas sus formas. Esta simple enumeración os está diciendo, con la inmensa magnitud que ella implica, que aún estamos muy lejos, inmensamente lejos, de lo que es necesario hacer.

En materia de lucha antileprosa es incesante el esfuerzo que se realiza. Consuela verdaderamente que, frente a críticas injustificadas, las autoridades de Higiene puedan exhibir conceptos tan valiosos y definitivos como el de la X Conferencia Sanitaria Panamericana y el muy reciente emitido por el profesor Souza Araujo, quien practicó una visita detenida en dos lazaretos y en seis dispensarios antileprosos del país.

En los lazaretos, el Gobierno viene adelantando un plan de construcciones, merced a la utilización de partidas de alguna consideración obtenidas del Congreso pasado. Se están construyendo salas-cunas, se están modificando y perfeccionando los hospitales, y se están adelantando las obras sanitarias locales como alcantarillado y acueducto. El acueducto de Agua de Dios doblara su capacidad para atender a las necesidades de aquel lazareto. Igualmente es muy completa la dotación pedida ya para los hospitales y salas de consulta y de tratamiento de los tres lazaretos del país. Tienen igual atención los dispensarios establecidos, cuya obra representa un progreso tan considerable como desconocido en la campaña contra la lepra en Colombia.

Puede afirmarse que, por este aspecto, la campaña antileprosa de Colombia es la más avanzada y eficaz de América del Sur. El abaratamiento de las drogas destinadas a combatir la lepra es preocupación permanente y, según lo acaba de declarar el insigne químico Cole, del Servicio de la Liga de las Naciones, todos los Gobiernos deben prestar preferente atención, como elemento indispensable de la campana, porque es universal el abuso de los laboratorios y droguistas particulares en esta materia.

No satisface al Gobierno Nacional, desde ningún punto de vista, la situación de los lazaretos. Tal como ha venido organizándose, más que sobre el plan de concepción científica, el correr de los acontecimientos, constituyen hoy un tropiezo dentro de una bien encaminada campaña antileprosa. Ante esta situación creada, el Gobierno está obligado a una actitud lógica, que no descuide la adopción de medidas locales indispensables, pero que tampoco estorbe la creación de organismos modernos que paulatinamente vayan reemplazando nuestros deficientes lazaretos. Mejorar las funciones de los actuales, para hacer en lo posible menos ingrata la vida de sus moradores y menos difícil la obra de la medicina, sin pensar en dar permanencia a

tales organismos y proceder a organizar las colonias-sanatorios, a donde deben ir los casos nuevos de lepra contagiosa, que sean puestos al descubierto por los médicos de los dispensarios; tal debe ser el plan racional para perfeccionar una campaña que cuesta al país muchos sacrificios y a los Gobiernos demanda inmensas preocupaciones.

Para llegar a este fin habrá que echar mano de medios fiscales extraordinarios, porque sería injusto lastrar el presupuesto real de la Higiene con erogaciones cuantiosas para una campaña limitada. La construcción de los sanatorios, ya urbanos o en forma de colonias, la edificación de colonias rurales para sostener en ellas a los curados sociales imposibilitados, las granjas y talleres para aislar y educar a los niños sanos hijos de enfermos de lepra, etc., dentro de un plan que podría desarrollarse en un número limitado de años, han menester de una financiación cuantiosa, pero que no da espera.

Con apropiaciones presupuestales insuficientes, se ha continuado incrementando la lucha contra la tuberculosis y las enfermedades venéreas. Contra la primera de estas dolencias, toda campaña higiénica coadyuva eficaz y directamente, principalmente las que se realizan contra el paludismo y la anemia tropical en los climas cálidos y las generales de protección infantil, que se adelantan en todas las zonas. Funcionan en el país diez y seis dispensarios antituberculosos, cifra que se elevará a veinticuatro en el curso del presente año, pero en cambio, no hay todavía un solo hospital-sanatorio, si se excluye el esfuerzo del Municipio de Medellín con el Hospital de La María, hoy muy bien organizado y orientado eficientemente.

La lucha contra las dolencias venéreas carecía de todo recurso hace unos años en el Presupuesto Nacional. La partida con que el Gobierno Central contribuye a dominar este flagelo, no guarda proporción con la cuantía de él en Colombia, ni siquiera con el esfuerzo parcial que algunos Departamentos realizan.

Entre estos es especialmente digno de mención el representado por el Hospital de La Samaritana, de Bogotá, que tiene caracteres verdaderamente nacionales, como lo demuestra la estadística de sus enfermos y que merece sobradamente un apoyo decisivo de vuestra parte para concluirlo, porque puede constituir el centro directivo de esa campana y el ejemplo de lo que debe hacerse para contrarrestar un flagelo que hoy preocupa a todos los países y que, por fortuna, puede ser vencido si se le combate eficaz y prontamente.

Por un decreto de diciembre se estableció para los hospitales generales la obligación de sostener servi-

cios de tuberculosis, como complemento indispensable de la campaña ya iniciada en los dispensarios, que será fomentada y perfeccionada con la creación de hospitales sanatorios. A este respecto, la situación del país era, hasta esa fecha, de suma gravedad, pues se disponía de la cantidad exigua de 550 camas para el aislamiento de enfermos infectados de tuberculosis. La aplicación de este decreto hace elevar esta cifra a la de mil seiscientos, insuficiente aun, pero cuya cuantía constituye, al menos, una base tolerable de campana, cuya eficacia será mejor cuando los enfermos contagiosos pero susceptibles de tratamiento puedan ingresar en hospitales sanatorios. Igualmente, lo importante para la campaña antituberculosa es el establecimiento del timbre antituberculoso voluntario y la creación de la Liga Antituberculosa Colombiana, cuya obra se ha iniciado con pleno éxito y constituye una colaboración social inapreciable para asegurar el éxito buscado.

Estima el Gobierno que no puede retrasarse más en Colombia la iniciación de los hospitales sanatorios, como medio insuperable de combatir la tuberculosis. El ideal sería, por ahora, crear siquiera tres de ellos, de tipo regional, en zonas adecuadas. Más en todo caso es urgente principiar a obrar. Esta medida no puede esperar indefinidamente su iniciación.

La campaña altiplánica ha mejorado notablemente en el Chocó, donde seguramente aquel terrible flagelo será extinguido en el plazo de breves años. Otro tanto habrá que hacer en el resto de la Costa del Pacífico y en los pequeños focos internos, donde esta campaña se ha iniciado vigorosamente.

La orientación de la campaña anti anémica es similar a la que realizan los países tropicales, pero en Colombia necesita de abaratamiento de los materiales de saneamiento, principalmente en lo que hace relación al cemento y en lo que en la lucha corresponde a la vulgarización del uso del calzado.

Para la lucha contra el paludismo, hay que obrar sobre el suelo, destruir los transmisores y abaratar hasta el máximo las drogas de tratamiento, actuando no solamente sobre la producción y elaboración nacionales de los derivados de la quina, sino sobre indispensables modificaciones del arancel aduanero. En aquel punto esencial hay que valorizar el hecho colombiano de ser un productor de quina, dando a este elemento toda la importancia que debe tener en la economía nacional, fomentando su cultivo, mejorando los sistemas de recolección e interviniendo directamente en todo su proceso desde la modificación de la producción silvestre hasta la elaboración en grande escala por los laboratorios del Estado.

El desarrollo hospitalario del país ha sido desigual y anárquico, y en estas materias sí que podemos decir que está casi todo por hacer. Ha faltado método para la distribución de los recursos, y a un indiscutible espíritu de caridad no siempre ha acompañado igual dosis de acierto y de orientación científica. La inmensa mayoría de nuestros centros importantes carece de verdaderos hospitales; ha faltado tanta previsión en estas materias, que hay ciudades que tienen estadios totalmente desproporcionados para su verdadera capacidad, y hospitales no solo inferiores a sus necesidades urgentes, sino indignos de su categoría. En materia de manicomios la situación en Colombia es sencillamente trágica. Para acentuar más la serie de los errores cometidos se levantan en algunos poquísimos lugares pabellones de hospitales casi sin médicos ni enfermos, en tanto que en zonas insalubres poco o nada existe.

A todos estos aspectos de la asistencia pública tiene que prestar el Estado una atención de todos los momentos, procurando asegurar la mayor colaboración posible de la iniciativa privada, del espíritu público, de sentimientos de caridad que en nuestro pueblo es tan pródigo. De paso os diré que considero indispensable estimular estos sentimientos y aquellas iniciativas evitando cuanto pudiera desalentarnos o estorbarlos por excesivas reglamentaciones oficiales. La Inspección de Instituciones de Utilidad Común responde a una necesidad social, pero es preciso ejercerla con mucha discreción y con amplio y justiciero espíritu, no sea que un excesivo celo investigador o un prurito reglamentario desalienten actividades particulares cuya acción sobre la asistencia pública puede ser tan grande como benéfica.

Ningún Gobierno que tenga conciencia de sus deberes frente al pueblo cuyos destinos rige, podrá limitar sus ambiciones en los programas de higiene y asistencia social. Menos aún se justificaría una actitud pasiva en un país como Colombia, poblado por una raza de cualidades eximias, pero tarado por dolencias cuya erradicación constituye una empresa de proporciones gigantescas. No ha podido, ni podrá en muchos años, llevarse la acción oficial a todo el territorio del país, por la escasez de nuestros recursos, pero el Gobierno solicitara cada año de los legisladores un aumento de las apropiaciones para campañas sanitarias, que son el mejor sostén de nuestra riqueza y la mejor inversión —por justa y por retributiva— que pueda darse a los impuestos que paga el ciudadano en Colombia.

Las autoridades mundiales, especializadas en higiene y sanidad, concretan como un mínimo de aspiración para las naciones de este Continente, en materia fiscal, la apropiación anual —con destino a campañas de higiene y asistencia pública—, de un peso por habitante. Algunos países de América tienen establecidas normas legales y constitucionales sobre

obligatoriedad en los presupuestos oficiales de destinaciones permanentes para este objeto. Entre el diez y el quince por ciento de sus presupuestos los gasta México, Brasil, Chile, Argentina y el Perú para la defensa del hombre contra las enfermedades y para el combate de la mortalidad infantil. En los últimos años la evolución fiscal de Colombia en este terreno ha sido lenta pero firme. El presupuesto de la Higiene, en relación con el general de la Nación, ha tenido las siguientes proporciones: en 1935, el tres con sesenta y ocho por ciento; en 1936, el cuatro cero siete por ciento; en 1937, el cuatro cuarenta y seis por ciento, y en 1938, el cuatro setenta y cuatro por ciento.

Es preciso avanzar más rápidamente en esta vía, porque así lo reclama la salud de nuestros compatriotas. Lo que falta por hacer, lo que debemos hacer, es inmenso, y en este campo más que en ningún otro es sensible el atraso y la urgencia de una acción que cuente con mayores recursos.

XI

En el ramo de Obras Públicas se ha acrecentado la ya muy notable actividad de los años anteriores, en forma de que os dará cuenta el señor ministro. Esperamos que en el año próximo cuenten ya todas las capitales de los Departamentos con los edificios destinados a los servicios nacionales. Los que aún faltan se están construyendo en Popayán, en Cúcuta y en Cartagena, y en breve principiará el de Pasto. El Gobierno estudia la manera de resolver a la mayor brevedad el caso de Barranquilla, en donde la necesidad de ese edificio se hace sentir cada día más. Y es urgente construir en Bogotá edificios en donde puedan funcionar con la eficacia y el decoro debidos, los Ministerios del Despacho. El de Relaciones Exteriores terminará este año, y los trabajos para dotar al de Comunicaciones de un edificio plenamente satisfactorio, adelantan rápidamente. El Gobierno tiene su sitio indicado en el Capitolio Nacional; los demás Ministerios funcionan de la manera más deficiente, muchos de ellos en locales arrendados con un enorme gasto para el erario.

Remediar esta situación es cosa que ha preocupado vivamente al Gobierno y que reclama urgentemente el buen servicio público, y es de esperar que antes de que se reúna en Bogotá la X Conferencia Panamericana, esa cuestión esté ya resuelta de manera acorde con el prestigio nacional. En los primeros días os será sometido un proyecto de ley que da a Bogotá medios para realizar algunas de las obras que visiblemente necesita, no solo por la proximidad de aquella Conferencia sino por su carácter de capital de la República. Estoy seguro de que todos vosotros estudiaréis con franca simpatía los proyectos que a esta ciudad se refieren, ya que, si hay algo enteramente nacional entre nosotros, nacional por su espíritu, por los componentes que la

forman, por sus estrechas y crecientes vinculaciones con todos los Departamentos, por el sentimiento profundamente colombiano que la anima, es esta ciudad de Bogotá, en donde tan armoniosamente se funden todas las características patrias.

El Gobierno se ha esmerado por cumplir las leyes relativas a los centenarios que han de celebrar las ciudades de Tunja, Popayán, Cartago, Neiva y Pasto, y el cincuentenario de Armenia, y que darán ocasión para que ellas ostenten, dentro del regocijo nacional, progresos efectivos y fuerzas auténticas que garantizan su porvenir. Especial atención pondremos en rodear de máxima solemnidad el primer centenario de la muerte del General Santander, símbolo altísimo de ideal patrio, cuya gloria es parte esencial de nuestro patrimonio espiritual.

El estudio atento del criterio que en materia de obras públicas ha primado, pone de relieve la necesidad de una valerosa rectificación. Por la dispersión de los recursos, determinada por el deseo ligero de complacer al tiempo a todos, se está adelantando un número de obras que no se compadece con los recursos de que se dispone. Se ha intentado, por precisas normas del legislador, realizar de una vez y simultáneamente las más varias aspiraciones, y hemos llegado así a un absurdo que se patentiza al analizar las perspectivas de nuestras grandes carreteras.

Según el ritmo establecido, muchas de ellas no podrán concluirse antes de ocho, diez o quince años. Contra todo lo que indican las normas de administración científica, por virtud de esa anomalía ha habido que organizar trabajos en muchas partes con apropiaciones exiguas. Autorizados profesionales sostienen que es claramente antieconómico el adelantar grandes carreteras en donde no se disponga siquiera de una partida de veinticinco mil pesos mensuales, y la mayoría de las nuestras apenas si disponen de la mitad o la tercera parte de esa cantidad. Por hacer muchas obras nos conformamos con obras deficientes, adelantadas con lentitud desesperante, y así va aplazando la realización efectiva de un progreso que es ansiosamente esperado.

El Gobierno os quiere pedir, con todo ahínco, que establezcáis el orden en que deben realizarse las grandes obras requeridas por el progreso colombiano, y que autorizando la concentración de recursos hagáis posible una realización rápida y eficaz.

En materia de ferrocarriles las obras que se están adelantando, el Troncal de Occidente, el Ferrocarril de Nariño y la prolongación a Bucaramanga, cuentan con el asentimiento unánime. Si se estudia la por tantos conceptos admirable labor que en materia de carreteras se ha desarrollado, saltan a la vista sus vacíos y la necesidad de proceder a llenarlos.

No existen aún las vías terrestres que comuniquen a la Costa Atlántica con el interior, ni siquiera que la comuniquen entre sí. La carretera que una a Santa Marta y Riohacha con Barranquilla y con Cartagena; la gran carretera central de Bolívar, que vaya de Cartagena a las orillas del río Sinú y que se conecte, por Zambrano y Magangué, con el río Magdalena, es indiscutiblemente la obra que reclama más urgente atención, y su necesario complemento está en las carreteras que vinculen esas vías al interior del país, con Cúcuta y Bucaramanga, por Ocaña; con Antioquia, por Puerto Valdivia. Solo así se cerrará el circuito nacional de vías de comunicación que vincule entre sí a todas las regiones colombianas. A él pertenecen también, con clara urgencia, las carreteras que por fortuna parecen ya aseguradas, que establecerán rápida comunicación entre Antioquia y los Departamentos del interior; la que una al Chocó con el interior por Quibdó- Bolívar, y la que lleve todas nuestras vías hasta el mar Pacífico por la carretera de Cali a Buenaventura. No menos urgente, por toda clase de razones, es la carretera que une a Florencia con el río Putumayo, y la que va de Pasto a Puerto Asís, ni sería justo descuidar la unión de las tierras del Huila y del occidente colombiano, que abrirá regiones de incalculable riqueza.

Naturalmente en favor de cuantas vías se proyecten, y de cuantas obras de progreso se reclamen, es fácil aducir argumentos muy válidos, pero es indispensable y urgentísimo establecer un orden de prelación, si es que queremos hacer algo que corresponda fielmente a los anhelos generales.

Este programa de obras públicas que el Gobierno recomienda, no puede ser realizado por pequeñas dosis. Necesita de una atención especial y de recursos que faciliten una construcción que será tanto más económica cuanto más rápida. Tiene caracteres nacionales incontestables, pues constituye la prolongación lógica y necesaria de las vías que ya existen en muchos lugares y, además, tiene la condición suprema de llenar vacíos, cada día más perjudiciales, y de acabar con desconexiones incompatibles con la unidad colombiana y con la justicia distributiva.

A medida que va creciendo la importancia de la Nación crece también la importancia que toman en ella sus puertos. De los acontecimientos de los últimos meses, ninguno tiene significación más grata ni más trascendental que la inauguración definitiva y espléndida de Barranquilla como puerto marítimo, culminación de viejos sueños cuya efectividad ha superado a todas las ilusiones.

Pero ese éxito maravilloso está muy lejos de representar un punto final; casi podría decir que es un pun-

to de partida. Barranquilla como puerto y como ciudad necesita realizar, con el concurso intenso del Gobierno Nacional, obras de positiva importancia, algunas de las cuales están ya en marcha, como el ensanche de bodegas en el Terminal, y otras, como todas las relativas al saneamiento total, están apenas en estudio, pero deberán ser acometidas y realizadas sin demora.

Simultáneamente, como era natural y justo, se han hecho sentir las necesidades de Cartagena y de Santa Marta, y las de Buenaventura y Tumaco en el Pacífico. No es superior ni a la voluntad ni a los recursos nacionales la tarea de ir realizando las grandes obras que esas ciudades necesitan en varios sentidos. El Gobierno estudia con toda atención los problemas que para Cartagena representan su ferrocarril y el Canal del Dique, y en cuanto a Santa Marta la realización de las carreteras que deban unirla con el resto del país, tiene que representar para ella una era de inmensos progresos, no solo porque es cabeza de una privilegiada tierra agrícola sino porque como región de turismo, a ninguna otra cede el campo. Respecto de los puertos del Pacífico, está en curso el desarrollo de los programas trazados para darles la categoría y las condiciones que necesita ese otro frente oceánico de Colombia.

Honorables Senadores y Representantes:

Motivo de honda complacencia para mi es que con vuestras reuniones de este año se reanude la ya larga tradición, esencial para todo régimen democrático, de que estén representados en el Parlamento los grandes partidos políticos, dueños de hondo raigambre en la vida nacional. Así pueden hacerse oír las distintas opiniones y los diversos criterios, en forma acorde con los principios de libertad que entre nosotros priman y con las necesidades permanentes de la República.

El Gobierno está listo a someter a vuestro examen todos sus actos y todos sus propósitos y abriga la confianza de que ese examen y el conjunto de vuestras deliberaciones permita un mayor acierto, por un conocimiento más profundo de los problemas que hayan de ventilarse. Las ideas que el Gobierno sostiene son claras y precisas, y no por carecer de un tono imperioso tienen menor firmeza ni responden menos a un criterio preciso de política y de administración. El Gobierno actual quiere realizar una obra de lineamientos definidos, y habréis de excusarme que respecto de ella y de la manera como la juzguéis, me permita repetir lo que tuve ocasión de decir hace poco al país entero:

“Es para esa obra, y no para mi persona, para lo que reclamó el firme apoyo de cuantos sean amigos del Gobierno y tengan confianza en él. Un apoyo que nos permita obrar, que nos permita también una entera li-

bertad para apreciar en lo que pueda valer la actitud de la oposición. Yo, personalmente, soy un convencido de las ventajas que puede tener para el país una oposición honrada, clara y documentada. Las labores del Gobierno son demasiado difíciles, y nada hay más fácil que errar, ni más honroso que rectificar un error cuando él se comprueba. La oposición tiene la ventaja, insuperable, de exigir no sólo un mayor cuidado, sino la atenta revisión de los actos que puedan ser objeto de censuras. El ideal para un Gobierno sería poderse mover entre el apoyo de amigos seguros y la oposición de adversarios honrados. Y así lo espero yo de la hidalguía de cuantos asistan al Congreso o inspiren a la opinión pública”.

En el presente mensaje he querido presentaros un aspecto general de la obra del Gobierno, acerca de la cual encontrareis en las Memorias de los señores ministros del Despacho, amplios y detallados informes. El espíritu general de mi Administración es bien conocido, porque he tratado de pregonarlo en todas las ocasiones que para ello me han parecido oportunas.

Es evidente que sobre él influye, de manera decisiva, la consideración del panorama universal. En la hora oscurísima que vive el planeta, ante la crisis de principios de organización Jurídica y de libertad ciudadana que hace algunos años parecían inconmovibles; ante situaciones de amargura y de ruina que en tantos lugares de la tierra acaban hasta con la esperanza de una posible redención, he considerado yo que el primer deber del gobernante de un país en que aquellos bienes subsisten y estas desgracias no se registran, es el de consolidar por todos los medios que estén a su alcance, condiciones de gobierno y de vida que permitan el florecimiento de los ideales democráticos y que procuren el bienestar creciente de los hombres; el de proteger a su Patria contra el contagio, siempre peligroso y posible, de ajenas locuras; el de proporcionar a sus compatriotas toda clase de oportunidades para obtener los éxitos legítimos a que deben aspirar, dentro de un ambiente de libertad efectiva, que debe ser tan inseparable de la vida colombiana como el aire que respiramos.

Si alguna empresa grande puede intentarse, es esta, bien superior en todos sentidos a las deslumbradoras obras materiales que para muchos constituyen el fin único del Gobierno. En esta materia, no podríamos competir con ninguna de las grandes naciones, pero en el campo de la democracia sentida y vivida y de la libertad auténtica, puede Colombia realizar una labor que, si le permite hombrarse con los más grandes y ser, en su relativa pequeñez, objeto de admiración y envidia. Para realizar en lo posible esa labor se enderezan todas mis ambiciones de gobernante y de ciudadano, y abriga la convicción profunda de que ninguna

otra cosa podría engrandecer y aprovechar tanto a mi pueblo, y de que no han sido estériles mis esfuerzos por lograrla.

Vinculado a un partido político por treinta años de constante y no ignorada labor, y por la confianza plena y honrosísima que el me dispensa, asociado a la obra que él ha realizado en el Poder desde hace nueve años por una participación directa en que he comprometido totalmente mi responsabilidad, nadie podría poner en duda ni mi lealtad a aquel partido, cuyas ideas comparto, ni mi resolución de mantener y desarrollar esta obra a la que no soy extraño. Tengo en la bondad intrínseca de esa obra y en su influencia, tan decisiva como benéfica sobre la vida colombiana, una fe tan entera, que no vacilo en hacer cuanto esté a mi alcance por darle el más alto y hondo carácter nacional, por procurar que los principios y los actos liberales desde el Gobierno no representen el privilegio de una hegemonía sino el fiel servicio de la comunidad.

En comparación con otros países, el progreso en Colombia puede parecer lento. Pero esa mesurada lentitud creo yo que corresponde no solo a nuestras características nacionales, sino a nuestras mejores conveniencias. No sería imposible el que hombres y recursos extranjeros, con una intensa explotación de nuestras riquezas naturales, pudieran en breve tiempo determinar en Colombia transformaciones asombrosas. Pero esas transformaciones no tienen para nosotros valor sino en cuanto representen engrandecimiento, cultura, vigorización de nuestra gente; en cuanto esta vaya aprovechándose, como que debe ser en nuestra tierra dueña y señora. Mil veces preferible el ir despacio por nuestra propia cuenta y con nuestras propias fuerzas, ir en vertiginosa carrera, arrastrados por intereses ajenos y a su servicio. Una prosperidad excesiva y artificial podría transformar nuestro suelo, pero podría también someter a nuestras gentes a una prueba superior a su preparación actual y a sus fuerzas reales. Y si es cierto que nuestro progreso puede parecer lento, esta lentitud se compensa más que de sobra con el mérito de que es uniforme, de que se hace sentir con intensidad más o menos grande, pero en forma innegable en todas las regiones colombianas. Todas ellas, indudablemente, tienen menos de lo que desean y se ven obligadas a aplazar algunas de sus aspiraciones, pero todas van avanzando en forma estimulante para el patriotismo.

La manera como quiere ejercitarse la actividad de los Ministerios de la Economía, de la Educación, de Trabajo e Higiene, podría considerarse como típica del criterio que guía a este Gobierno. Con recursos que son todavía escasos, procura el ir fomentando las más diversas actividades nacionales y defendiendo en todas

partes el derecho, la instrucción, la salud del pueblo. Cuando alguno dude de la intensidad de mi sentimiento doctrinario, quisiera yo contestarle que para mí la doctrina esencial está en servir a quienes necesitan de ser servidos; en tratar de ir al fondo de los males patrios para llevar a ellos un principio de redención; en estimular las energías latentes en Colombia y abrirles campo; en transformar la vida colombiana desde su base por los caminos del trabajo, de la libertad y de la protección a cuanto merece ser protegido; al esfuerzo de nuestros industriales por dar al país independencia económica, al de nuestros trabajadores por crear con su diaria labor la riqueza pública. Y porque es hondo y genuino el sentimiento democrático del presidente y del Gobierno, no hay murallas que impiden el que hasta ellos lleguen los reclamos de todos, ni existen criterios de imposición arbitraria sino la permanente disposición a ir esos reclamos y a estudiarlos con tanto mayor simpatía cuanto más grande sea la debilidad de quienes los formulan.

No estará nunca el Gobierno al servicio de ningún privilegio indebido ni a merced de ninguna imposición interesada en lograr por la presión lo que el razonamiento tendría que negar.

Creo que una de las más nobles tareas de la democracia es la de tratar de corregir las desigualdades humanas, que nunca podrán suprimirse pero que pueden siempre atenuarse para buscar situaciones de creciente justicia. Con el poder cada día mayor que va teniendo, debe el Estado sin descanso combatir esas desigualdades y procurar que se mejore la condición de cuantos no tienen otros medios de vida que el diario trabajo. Hay países que son hoy víctimas de un tremendo desequilibrio que enfrenta a un pequeño número de millonarios a enormes masas que casi nada tienen. Todo nuestro futuro depende de la manera como entre nosotros evitemos esa iniquidad, del éxito que tenga nuestro empeño en mejorar la condición de las clases proletarias y de la clase media, y de asegurarles una participación cada día mayor en la riqueza colombiana.

El vasto plan de las habitaciones campesinas, que como ninguno otro me seduce, tiene esa explicación decisiva. Al fin y al cabo, la habitación es la condición esencial de la existencia y hasta de la moral. El núcleo familiar no podrá nunca ser lo que debe ser, sin esa materialización del hogar que es la casa, y para una inmensa mayoría de nuestros compatriotas, ese problema de la habitación tiene caracteres trágicos y atroces, aunque muchos de ellos, en su resignación centenaria, ni siquiera se den cuenta de ello.

Si a alguna obra grande quisiera yo invitar a mis compatriotas sería a esta de realizar, con indomable

tenacidad, un programa de habitación obrera y campesina. A esta obra y a la de sanear nuestro suelo y de defender la salud y la vida de nuestros hombres; a la de consolidar la libertad con el respeto al derecho ajeno y de vivir dentro de una paz que no sea ni silenciosa ni inerte; a mejorar simultáneamente la economía nacional, por una firme protección del trabajo colombiano, y no solo el de los empresarios, sino el de cuantos con ellos colaboran en la oficina, en los talleres o en los campos; a crear normas de seguridad para los débiles y de asistencia suficiente para los desvalidos.

Y todo ello lo quiere intentar este Gobierno, dentro de un claro e irrevocable concepto de nuestra independencia y de nuestra soberanía, que no enajenamos por razón ninguna ni pondremos nunca en peligro por vanos temores o por desmedidas codicias, y menos por indebidas complacencias. Lo sabremos mantener como lo reclaman el honor y el claro interés de la Patria.

Que el país tenga fe en sí mismo es la más honda de mis aspiraciones, fundada en la diaria observación de cuantas fuerzas y cuantas posibilidades encierra Colombia. Lo mucho que hasta ahora se ha obtenido es exclusivamente producto de las energías nacionales, y no habría error más grande en este pueblo joven, que apenas empieza a vivir, que el de tratar de restringir las energías individuales y el de impedirles que se realicen con la intensidad necesaria.

Mi fe en los principios democráticos se basa en la convicción de que no son ellos sinónimos, ni de desorden, ni de ineficacia; de que no se les puede confundir con el debilitamiento de la autoridad necesaria, ni con la ausencia de una disciplina que en todo es indispensable. Dentro de la plena libertad, el país necesita de una creciente disciplina y de un claro y firme ejercicio de la autoridad. La libre discusión es indispensable, pero la permanente discusión sería el mayor enemigo de la acción constructiva. El régimen democrático exige que la autoridad no la ejerza sino quien tenga para ello título otorgado por la ciudadanía, pero exige también que quien tenga derecho a ejercerla lo haga sin ambigüedades ni tergiversaciones. Que la ley no sea un tema de polémicas e interpretación, sino una norma indeclinable, y que quien está llamado a ejecutarla, proceda con el vigor que corresponde a quien cumple un deber y debe hacerlo cumplir a los demás.

Colombia tiene un pleno derecho a confiar en su porvenir. Si el presente puede ser relativamente pobre e innegablemente deficiente, las perspectivas para el futuro son tan halagüeñas, que debieran estimular todas las energías y disipar vanos pesimismoes. Para otros pueblos el pasado es un paraíso perdido y el presente una dura y abrumadora carga agravada por te-

mores de catástrofe. Para nosotros, no. Tan torpe como ingrato sería renegar del pasado que ha venido formándose y haciendo de nosotros lo que somos; pero el porvenir se abre para nuestra nacionalidad como un campo propicio, lleno de promesas. Luchar porque ellas se realicen, tratar de evitar cuanto pueda hacerlas fracasar, es la misión del gobernante, tal como yo la entiendo. En el cumplimiento de esa misión pongo, ya que no otra cosa, todas las fuerzas de mi espíritu, con consagración absoluta, con fe creciente en mis ideales políticos y patrióticos.

Fijad vosotros, señores legisladores, con la soberana facultad de que estáis investidos, las normas a las cuales haya de someterse el Gobierno. Juzgad la obra de este con toda la severidad que os parezca oportuna; yo apenas os pido que agreguéis una dosis igual de justicia. Y creed que seguiré siempre el curso de vuestras deliberaciones con el más sincero respeto.

Eduardo Santos Montejo

